



CONCON, 22 ENE 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 11

VISTOS:

- a) El Decreto N°19 de fecha 06 de enero de 2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales (BAE), los Formularios Anexos y el Anexo Técnico Aclaratorio elaborados por la Secretaría de Planificación comunal, del proyecto denominado "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO" ID 2597-42-LE20 y aprueba el Expediente Técnico adjunto elaborado por la SECPLAC, para la licitación Pública denominada "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO" ID 2597-42-LE20.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO", ID 2597-42-LE20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Decreto N°1909 del 02 de octubre de 2020 que aprueba texto actualizado de las Bases Administrativas Generales.
- d) Formularios Anexos y las Bases Administrativas Especiales (BAE) elaboradas por la Secretaría de Planificación comunal, del proyecto denominado "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO".
- e) El Expediente Técnico "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO", para la presente Licitación Pública elaborado por la SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Concón.
- f) Decreto N°1989 del 21 de octubre de 2020 que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Concón, de fecha 26 de junio de 2020.
- g) La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, actualizada.
- h) La Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.
- i) El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- j) La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7 y artículo 4 numeral 1 para el caso de la Secretaría Municipal y el Director de Obras Municipales.
- k) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La existencia de un error involuntario, en la nomenclatura al momento de tipificar el tipo de Licitación denominada "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO", ID 2597-42-LE20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl y dada la necesidad de llamar nuevamente a licitación pública, la "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO" que se encuentra con un Convenio firmado entre la JUNJI y la I. Municipalidad de Concón, para disponer de los Fondos para su ejecución.

DECRETO



1. **REVOQUESE** la Propuesta Pública, “**CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO**”, ID **2597-42-LE20**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, publicada en el portal www.mercadopublico.cl según se indica en la letra d) de los Vistos.
2. **DEVUELVA** las garantías de Seriedad de Oferta presentadas para la presente licitación Pública, si las hubiere.
3. **APRUEBESE** las Bases Administrativas Especiales (BAE) y los Formularios Anexos elaborados por la Secretaría de Planificación comunal, del proyecto denominado “**CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO**”.

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES (BAE)
PARA LA LICITACIÓN**

PROYECTO: 1. “CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”.

1. INTRODUCCION

Las presentes Bases Administrativas Especiales, reglamentan, regulan y complementan las Bases Administrativas Generales de la licitación Decreto N°1909 del 02 de octubre de 2020 y todos los antecedentes que lo componen.

1.1 Objetivos del Contrato

Corresponde a la adjudicación, la contratación y la ejecución de las obras del proyecto: “**CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO**”, contando al efecto con una asignación de recursos para obras civiles que alcanza la suma de **\$179.918.050.- (Ciento setenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cincuenta pesos IVA incluido)**.

Estas Bases se complementarán siempre con el Expediente Técnico (Bases Técnicas, planos, y otros), propios de cada Licitación y Contrato específico.

1.2 Visita a Terreno

Se considerará visita a terreno obligatoria, según calendario publicado en www.mercadopublico.cl.

1.3 Garantía Seriedad de Oferta (pto. 2.1 de las BAG)

Para aquellos oferentes que toman instrumento con firma electrónica avanzada, deberán ingresarla según art. 68 del D°S° N°250 electrónicamente al correo oficinadepartes@concon.cl

1.3.1 Glosa (pto. 2.1.1 de las BAG)

El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: “*Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta*, “**CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO**”.

Monto y Plazo de Duración

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser el siguiente:

MONTO: \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos).

1.4 Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato

La Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

1.4.1 Glosa



El instrumento de garantía de "Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: *"Resguardo de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO"*.

1.5 Garantía Buena Ejecución de la Obra (pto. 2.3 de las BAG)

La Garantía de Buena Ejecución de la Obra deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

1.5.1 Glosa (pto. 2.3.3 de las BAG)

El instrumento de Garantía de "Buena Ejecución de la Obra" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: *"Resguardo de Buena Ejecución de la Obra "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO"*.

1.6 Monto y Plazo de Duración (pto. 2.3.4 de las BAG)

Considerar que la Recepción Definitiva se realizará en los plazos indicados en el Numeral 6.1 de estas Bases Administrativas Especiales y los montos definidos en las Bases Administrativas Generales, en su Numeral 2.3.4.

1.7 Seguro Todo Riesgo de la Construcción y Montaje, y Responsabilidad Civil por Daños producidos a Terceros (pto. 2.3.4 de las BAG)

La Póliza deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN (pto. 3.1 de las BAG)

Para suscribir contrato, el Adjudicatario **NO REQUIERE** Certificaciones de Inscripción Vigente en Registro de Contratistas MINVU y/o SERVIU y/o MOP, según lo establecido en el Punto 3.1 de las Bases Administrativas Generales.

2.1 De la forma en que se debe presentar la oferta

2.1.1 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "c")

Al respecto se define como obras de similar naturaleza las siguientes:

- Obras de MEJORAMIENTO O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, que cuenten con Certificados y/o Resoluciones y/o, Actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas, **EXTENDIDAS POR ORGANISMOS PÚBLICOS**. La experiencia en obras de similar naturaleza deberá expresarse en metros cuadrados (m2). Para efectos de la acreditación de experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc), así como tampoco aquella generada con anterioridad de la ejecución de la obra que informa, como es el caso de: contratos de construcción, órdenes de compra, etc.

2.1.2 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "d")

- **NO SE REQUIERE ACREDITAR** calificación de Registro emitido por MINVU y/o SERVIU y/o MOP de las obras ejecutadas en los últimos 2 años.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (pto. 10.1.3 de la BAG)

El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo:

- a) Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto.



- b) Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción.
- c) Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos.

4. PLAZO (pto. 11.1 de la BAG)

El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, el que no podrá exceder de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

5. LETRERO DE CONSTRUCCIÓN (pto. 12.7 de la BAG)

El Contratista deberá colocar a su entero cargo y en el lugar que se establezca, los letreros de aviso de los trabajos que se realizan. Las leyendas, materiales, dimensiones y colores empleados en dicho letrero según formato que entregará la ITO al momento de la entrega de terreno, diseño Municipal.

6. RECEPCIÓN (pto. 16 de la BAG)

6.1 De la Recepción Provisoria de las Obras (pto. 16.1 de las BAG)

Se deberá considerar que, para solicitar la Recepción provisoria de las Obras, será requisito tener totalmente tramitada la **Recepción definitiva de Obras del Permiso de Obra Menor de la ampliación y modificación**, ante la DOM de la I. Municipalidad de Concón (por lo que deberá tener recepcionadas y certificadas todas las instalaciones Gas TC6, Sanitaria Esval, Eléctricas TE, etc...)

6.2 De la recepción definitiva de las obras (pto. 16.2 de la BAG)

La Recepción Definitiva de las Obras se hará con la misma formalidad que la Recepción Provisoria, una vez transcurridos 6 meses desde la Recepción Provisoria sin Observaciones.

7. DEL PRECIO (pto. 17 de la BAG)

Para la ejecución de esta Obra el Oferente deberá considerar un precio no mayor a:

\$151.191.639.- (Ciento cincuenta y un millones ciento noventa y un mil seiscientos treinta y nueve pesos) más IVA, como monto máximo a ofertar.

Los oferentes que sobrepasen el precio indicado anteriormente perderán su derecho a ser evaluados

8. INFRACCIONES Y MULTAS (pto. 19 de la BAG)

8.1 Tipo de Infracciones y Multas (pto. 19.1 de la BAG)

Además de lo consignado en las Bases Administrativas Generales, se debe considerar las siguientes multas:

- 8.1.1 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las observaciones formuladas por la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva. (pto. 19.1 Numeral 9 de la BAG)
- 8.1.2 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en la entrega de la obra para su recepción provisoria. (pto. 19.1 Numeral 10 de la BAG)

9. DEL AVANCE FINANCIERO O FLUJO DE CAJA (pto.3.2 Propuesta económica letra c)

Pto 17.1.2 Estados de Pago de las BAG



El pago de la obra se efectuará mediante estados de pago, conforme al avance efectivo de las obras. Los estados de pago se cursarán y pagarán hasta completar un **máximo del 85%** del precio total de la obra contratada.

Pto 17.1.3 Revisión y Aprobación del Estado de Pago de las BAG

El último Estado de Pago, no podrá ser inferior al **15%** (llegando a un total del 20% retenido contra recepción provisoria) del monto total del contrato, cumpliendo con la presentación de todos los certificados emitidos por los organismos correspondientes que acrediten el cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que impone el contrato. Lo anterior, no implica un aumento de los plazos antes estipulados.

10. EVALUACIÓN

En lo que a evaluación se refiere, remitirse al art.4.4 de las bases Administrativas Generales (BAG) que se aplican supletoriamente a este proceso de licitación en aquello que no se encuentre especialmente regulado.

**FORMULARIO ANEXO N° 1
IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

**PROPUESTA PUBLICA
"CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO"**

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

NOMBRE DEL OFERENTE : _____
RUT : _____
DOMICILIO : _____
TELÉFONO : _____
CORREO ELECTRONICO : _____

En caso de personas jurídicas, deberá indicar además los siguientes datos:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : _____
RUT : _____
DOMICILIO : _____
TELÉFONO : _____
CORREO ELECTRONICO : _____

**Nombre y Firma de Persona Natural o
Representante Legal Oferente**

Concón, _____ de 2021

**FORMULARIO ANEXO N°2
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**PROPUESTA PUBLICA
"CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO"**



OFERENTE :
RUT :

Declara lo siguiente:

1. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y el Terreno.
2. Conocer la topografía y características del terreno en que se ejecutará el proyecto materia de esta Propuesta.
3. Haber conocido y considerado las condiciones y observaciones establecidas en el Documento de Aclaraciones (si las hubiere)
4. Fijar para todos los efectos legales de esta propuesta domicilio en la ciudad de Concón.
5. Aceptar íntegramente las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de todas sus aclaraciones.
6. Que autoriza a organismos oficiales, compañías de seguros, bancos o cualquier otra persona a suministrar las informaciones pertinentes relacionadas con la propuesta presentada y que sean solicitadas por la Municipalidad.
7. Declarar que no le han sido revocado, resuelto o puesto término anticipado a contratos similares en organismos públicos o privados en los últimos tres años, cualquiera sea la razón de dicha terminación.
8. Que los antecedentes curriculares y profesionales de los oferentes, experiencia de la empresa y del profesional que contrata la misma, son fidedignos y se ajustan a la realidad.
9. Que la persona natural o jurídica tiene inexistencia de problemas que involucren incumplimiento grave de obligaciones laborales, previsionales y afines.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

Concón, ____ de ____ de 2021



**FORMULARIO ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
RELACIONADA A LA LEY N° 18.575 Y LA LEY N° 19.886**

**PROPUESTA PUBLICA
“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”
(Solo completar con los datos del representante legal)**

Yo, **<nombre de representante legal>**, cédula de identidad N° **<RUT representante legal>** con domicilio en **<domicilio>** **<comuna>**, **<ciudad>** en representación de **<razón social empresa>**, RUT N° **<RUT empresa>**, del mismo domicilio, declaro que:

- Tanto los gerentes, administradores, o directores de mi representada, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° de la Ley 19.886, no posee vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Al mismo tiempo declaro que mi representada no posee condenas por Prácticas Antisindicales o Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador en los últimos 2 años.
- No posee a la fecha ningún tipo de condena por temas medioambientales o prácticas que atenten contra las políticas de desarrollo sustentable vigentes en la actualidad.
- No posee ningún tipo de demanda, juicio o condena con la Municipalidad de Concón.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL

Concón, _____ de 2021

NOTA: Todos los datos solicitados entre < XXXX> deben ser completados por el representante legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada

**FORMULARIO ANEXO N° 4
ORGANIGRAMA DEL OFERENTE**



PROPUESTA PUBLICA
“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA
		PROFESIONAL RESIDENTE	
		JEFE DE OBRA EN TERRENO	
		PREVENCIONISTA DE RIESGO	

NOMBRE DEL OFERENTE : _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____

CONCÓN, __ de _____ de 2021

FORMULARIO ANEXO Nº 5
RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE
PROPUESTA PUBLICA
“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”



NOMBRE OBRA	SERVICIO QUE EMITE DOCUMENTO ACREDITA OBRA	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	FECHA	COMUNA

(Insertar más filas si es necesario)

NOMBRE DEL OFERENTE : _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____

CONCÓN, __ de _____ de 2021

FORMULARIO ANEXO Nº 6
OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA PUBLICA
“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”.



OFERENTE:	
RUT:	

Monto Ofertado \$ _____ (sin IVA) Este valor debe subirse al portal www.mercadopublico.cl .

Plazo Ofertado: _____ días corridos. Plazo contado desde la fecha del acta de entrega del terreno
--

NOTA:

LA OFERTA ECONÓMICA DEBE INGRESARSE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl EN PESOS (\$), SIN IVA.

ESTE FORMULARIO DEBE INGRESARSE COMO DOCUMENTO ANEXO EN EL MISMO PORTAL.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN, __ de _____ de 2021



FORMULARIO ANEXO N°7 ITEMIZADO

PROYECTO TIPO CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO
UBICACIÓN CALLE 2 - POB RPC III - N°
CIUDAD CONCON

CÓDIGO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNIDAD	P. TOTAL
1	OBRAS Y GESTIONES PRELIMINARES				
1.1	INSTALACION DE FAENAS				
1.1.1	INSTALACIONES PROVISORIAS	0	GL	\$ -	\$ -
1.1.2	CONTAINER OFICINA	0	MESES	\$ -	\$ -
1.1.3	CONTAINER BODEGA	0	MESES	\$ -	\$ -
1.1.4	CONTAINER BAÑOS Y DUCHAS	0	MESES	\$ -	\$ -
1.1.5	CIERRE PERIMETRAL MALLA RACHELL	0	ML	\$ -	\$ -
2	OBRAS EXTERIORES				
2.1	REPOSICIÓN DE RAMPA EXISTENTE				
2.1.1	DEMOLICION RAMPA EXISTENTE	0	M3	\$ -	\$ -
2.1.2	CONSTRUCCION RAMPA PROYECTADA				
2.1.2.1	VIGAS MURO PERIMETRAL RAMPA	0	M3	\$ -	\$ -
2.1.2.2	RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
2.1.2.3	PAVIMENTO TEXTURADO	0	M2	\$ -	\$ -
2.2	CONSTRUCCION DE BARANDAS				
2.2.1	BARANDAS NO ESCALABLES H=1,40	0	ML	\$ -	\$ -
2.2.2	PUERTAS ANCHO 1,00 ML, EN BARANDAS NO ESCALABLES H=1,40	0	UNID	\$ -	\$ -
2.2.2	PASAMANOS, en RAMPA ACCESO	0	ML	\$ -	\$ -
2.3	REPOSICIÓN DE CIERROS PERIMETRALES				
2.3.1	CIERRO DESLUNDE ORIENTE				
2.3.1.1	EXTRACCION DESLUNDE ORIENTE	0	ML	\$ -	\$ -
2.3.1.2	CONSTRUCCION CIERRO DESLUNDE ORIENTE H=1,8 + PUERTA PM03	0	ML	\$ -	\$ -
2.3.2	CIERRO CALLE DOS				
2.3.2.1	EXTRACCION REJA EXISTENTE CALLE DOS	0	ML	\$ -	\$ -
2.3.2.2	CIERRO ACCESO CALLE DOS + PUERTAS PM01 y PM02	0	ML	\$ -	\$ -
2.3.3	CIERRO PANDERETA NORTE				
2.3.3.1	DEMOLUCION CIERRO PANDERETA NORTE	0	ML	\$ -	\$ -
2.3.3.2	PROVISION E INSTALACION DE PANDERETA NORTE	0	ML	\$ -	\$ -
2.4	PATIO DE SERVICIO				
2.4.1	PAVIMENTO (RADIER) PATIO	0	M2	\$ -	\$ -
2.4.2	PILETA PATIO DE SERVICIO	0	UNID	\$ -	\$ -
2.4.3	CUBIERTA PATIO (POLICARBONATO 10 MM)	0	M2	\$ -	\$ -
2.4.4	NICHO DE BASURAS				
2.4.4.1	DEMOLUCION NICHO DE BASURAS EXISTENTE	0	M3	\$ -	\$ -
2.4.4.2	CONSTRUCCION NICHO DE BASURAS	0	UNID	\$ -	\$ -
2.5	VEREDA PATIO 01				
2.5.1	DEMOLUCION DE VEREDA EXISTENTE	0	M3	\$ -	\$ -
2.5.2	CONSTRUCCION DE VEREDA PATIO 01	0	M2	\$ -	\$ -
2.6	OBRAS EXTERIORES				
2.6.1	DREN COLECTOR DE AALL	-	GL	\$ -	\$ -
2.6.2	RELLENO MENOR NO ESTRUCTURAL	0	M3	\$ -	\$ -
2.6.3	REPOSICION DE CESPED	0	M2	\$ -	\$ -
2.7	REPOSICION DE LETRERO INSTITUCIONAL (CIERRO CALLE DOS)	0	GL	\$ -	\$ -
3	OBRAS EN EDIFICIOS				
3.1	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE RECINTOS				
3.1.1	CONSTRUCCION BODEGA (AREA ADMINISTRATIVA) (NUEVA EDIFICACION)	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.2	REMODELACION PARA SALA DE AMAMANTAMIENTO (AREA ADMINIST.)				
3.1.2.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.2.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.2.3	REPOSICIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.3	CONSTRUCCION Y REMODELACION BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (AREA ADMINIST.)				
3.1.3.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.3.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.3.3	REPOSICION DE RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.3.4	REPOSICIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.4	REMODELACION PARA SALA USO MULTIPLE S.U.M. (AREA ADMINIST.)				
3.1.4.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.4.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.4.3	REPOSICIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.5	AMPLIACION SALA ACTIVIDAD 05 (SALA CUNA) (NUEVA EDIFICACION)	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.6	REMODELACION COCINA DE SALA CUNA (A.SALA CUNA)				
3.1.6.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.6.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.6.3	REPOSICION DE RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.6.4	REPOSICIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.7	REMODELACION COCINA DE LECHE (A.SALA CUNA)				
3.1.7.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.7.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.7.3	REPOSICION DE RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.7.4	REPOSICIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.8	REMODELACION BODEGA ALIMENTOS (A.SALA CUNA)				
3.1.8.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.8.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.8.3	REPOSICION DE RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.7.4	REPARACIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.9	REMODELACION SALAS DE HABITOS HIGIENICOS (A. DOCENTE)				
3.1.9.1	TABQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.9.2	REFUERZO DE DINTELES - VANOS	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.9.3	REPOSICION DE RADIER	0	M2	\$ -	\$ -
3.1.9.4	REPARACIÓN DE CIELO FALSO	0	M2	\$ -	\$ -



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

3.1.9.4	REPARACION DE CIELO FALSO	0	M2	\$	-	\$	-
3.2	REPOSICION DE CUBIERTA						
3.2.1	DESARME CUBIERTA EXISTENTE (PROCEDIMIENTO S.N.S)	0	M2	\$	-	\$	-
3.2.2	PLACA BASE - AISLACION TERMICA	0	M2	\$	-	\$	-
3.2.3	CUBIERTA TEJA ASFALTICA GRAVILLADA (642,75 M2 + 15% POR PENDIENTE)	0	M2	\$	-	\$	-
3.2.4	CUBIERTA POLICARBONATO PATIO CENTRAL (60,24M2 + 15% X PENDIENTE) 10 MM	0	M2	\$	-	\$	-
3.3	AGUAS LLUVIAS						
3.3.2	CANALES DE AALL PVC	0	ML	\$	-	\$	-
3.3.3	BAJADAS DE AALL PVC	0	ML	\$	-	\$	-
3.3.4	FORROS DE HOJALATERIA PATIO CENTRAL	0	ML	\$	-	\$	-
3.4	DEMOLICIONES PARCIALES						
3.4.1	DEMOLICION DE MUROS						
3.4.1.1	DEMOLICION DE MUROS SALAS DE HABITOS HIGIENICOS	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.1.2	DEMOLICION DE MUROS SALAS DE USO MULTIPLE	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.1.3	DEMOLICION DE MUROS MUROS BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (A.ADMINIST.)	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.1.4	DEMOLICION DE MUROS SALAS DE ACTIVIDADES OS	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.1.5	DEMOLICION DE MUROS COCINA - COCINA DE LECHE - BODEGA ALIMENTOS EXISTENTES	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.2	DEMOLICION DE RADIERES						
3.4.2.1	DEMOLICION DE RADIERES SALAS DE HABITOS HIGIENICOS	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.2.2	DEMOLICION DE RADIER BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (A.ADMINIST.)	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.2.2	DEMOLICION DE RADIER COCINA - COCINA DE LECHE - BODEGA ALIMENTOS EXISTENTES	0	M3	\$	-	\$	-
3.4.3	DEMOLICION DE VANOS (PUERTAS Y VENTANAS)	0	M3	\$	-	\$	-
3.5	INSTALACION SANITARIA PROYECTADA (A.P. - ALC)						
3.5.1	INSTALACION SANITARIA SALA MUDAS (A.SALA CUNA)	0	GL	\$	-	\$	-
3.5.2	INSTALACION SANITARIA SALA DE HABITOS HIGIENICOS (QA. DOCENTE)	0	GL	\$	-	\$	-
3.5.3	INSTALACION SANITARIA BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO, SALA DE AMAMANTAMIENTO Y	0	GL	\$	-	\$	-
3.5.4	INSTALACION Y AJUSTE GABINETE RED HUMEDA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.5	CONSTRUCCION CAMARA DESGRASADORA N° 1	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.6	CONSTRUCCION CAMARA DESGRASADORA N° 2	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.7	INSTALACION Y AJUSTE CAMARA DE INSPECCION, MODULO PREFABRICADA H:0,60 A 1,00 mt.	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.8	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO WC, AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.9	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO LAVAMANOS, AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.10	INSTALACION Y AJUSTE TINETA ACERO INOXIDABLE AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.11	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO WC DISCAPACITADO, AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.12	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO SANITARIO LAVAMANOS DISCAPACITADO AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.13	INSTALACION Y AJUSTE TINETA ACERO ESMALTADO AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.14	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO SANITARIO RECEPTACULO ACERO ESMALTADO	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.15	INSTALACION Y AJUSTE NICHOS DE PROTECCION PARA MEDIDOR AP. EXISTENTE, INCLUYE PUERTA METAL	0	UNID	\$	-	\$	-
3.5.16	PREVISION E INSTALACION DE RED DE INCENDIO	0	GL	\$	-	\$	-
3.6	ARTEFACTOS SANITARIOS (INCLUIDA GRIFERIA)						
3.6.1	ARTEFACTOS SANITARIOS SALA MUDAS (A. SALA CUNA)						
3.6.1.1	WC	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.1.2	LAVAMANOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.1.3	TINETA ACERO INOX. CON MUDADOR	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.2	ARTEFACTOS SANITARIOS SALA DE HABITOS HIGIENICOS (A. DOCENTE)						
3.6.2.1	WC	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.2.2	WC DISCAPACITADOS SALA HABITOS HIGIENICOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.2.3	LAVAMANOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.2.4	LAVAMANOS DISCAPACITADOS SALA HABITOS HIGIENICOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.2.5	TINETA ACERO ESMALTADO CON MUDADOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.3	ARTEFACTOS SANITARIOS AREA ADMINISTRATIVA						
3.6.3.1	WC	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.3.2	WC DISCAPACITADOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.3.3	LAVAMANOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.3.4	LAVAMANOS DISCAPACITADOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.6.3.5	RECEPTACULO ACERO ESMALTADO	0	UNID	\$	-	\$	-
3.7	ACCESORIOS DE BAÑOS						
3.7.1	PERCHEROS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.7.2	TOALLEROS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.7.3	BARRAS METALICAS FIJA Y ABATIR WC DISCAPACITADOS	0	UNID	\$	-	\$	-
3.8	INSTALACION ELECTRICA PROYECTADA (ILUM.-ENCH.)						
3.8	INSTALACION ELECTRICA PROYECTADA (ILUM.-ENCH.)						
3.8.1	OBRAS PRELIMINARES						
3.8.2	EMPALME ELECTRICO						
3.8.2.1	Gabinete de Empalme						
3.8.2.1.1	Gabinete de empalme AR-48-50(A) , norma según compañía distribuidora Chilquinta, con grado de prot	0	UNID	\$	-	\$	-
3.8.2.1.2	Cañería de acero galvanizado de 11/2"	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.2.1.3	Cachimba 11/2"	0	UNID	\$	-	\$	-
3.8.2.1.4	Accesorios de fijación (riel, abrazaderas, otros)	0	GL	\$	-	\$	-
3.8.3	TIERRA DE PROTECCION						
3.8.3.1	Tierra de Protección y Servicio						
3.8.3.2	Tierra del Tipo Magnetoactiva 60A	0	UNID	\$	-	\$	-
3.8.3.3	Excavación de Zanja (1 m3)	0	GL	\$	-	\$	-
3.8.3.4	Conductor Tierra de Protección y Servicio en Conductor XTU N°1/0 AWG	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.3.5	Derivación a Estructuras de Edificio y Malla Tierra Existente en conductor de cobre desnudo N°2 AWG	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.4	ALIMENTADOR Y SUBALIMENTADOR ELECTRICO						
3.8.4.1	Alimentador Principal						
3.8.4.1.1	Conduit metálico flexible de 2" y accesorios (contratuercas, etc.) para unir gabinete de empalme y table	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.4.1.2	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros	0	GL	\$	-	\$	-
3.8.4.1.3	Alimentador eléctrico en conductor XTU Superflex de 13,3 mm2(6AWG) (3F+N+Tp) libre de halógenos d	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.4.2	Subalimentadores Eléctricos						
3.8.4.2.1	Conductor EVA 6mm2 (3F+N+T) . Desde TGA a TDA 1	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.4.2.2	Conductor EVA 6mm2 (3F+N+T) . Desde TGA a TDA 2	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.4.2.3	Conductor EVA 6mm2 (3F+N+T) . Desde TGA a TDA 3	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.5	CANALIZACION INTERIOR / EXTERIOR						
3.8.5.1	Canalización Subterránea 2x 25mm PVC	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.5.2	Cámara Tipo C	0	UNID	\$	-	\$	-
3.8.5.3	Tubería EMT 1/2"	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.5.4	Tubería EMT 3/4"	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.5.5	Tubería EMT 1"	0	ML	\$	-	\$	-
3.8.5.6	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 1/2"	0	GL	\$	-	\$	-
3.8.5.7	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 3/4"	0	GL	\$	-	\$	-
3.8.5.8	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 1"	0	GL	\$	-	\$	-

Página 13 de 55



FORMULARIO ANEXO N°8
DECLARACION JURADA DE SOCIOS

PROPUESTA PUBLICA
“CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”

Yo, <nombre de Representante Legal o Persona Natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o Persona Natural> con domicilio en <dirección legal>, en representación de <Razón Social>, RUT N° <RUT empresa>, del mismo domicilio, declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.

Tipo de Sociedad:

--

Nº	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de Participación en la Sociedad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
10			
11			
12			
Total %			

Nota:

- Se deben indicar todos los socios hasta completar el 100% de participación.
- Esta declaración no requiere que se firme ante Notario.
- Los Oferentes personas naturales no requieren completar y presentar este Formulario.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: Todos los datos solicitados entre <xxxxx> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

CONCÓN, __ de _____ de 2021

4. **APRUEBESE** Expediente Técnico elaborado por la SECPLAC, para la licitación Pública denominada “CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO”



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas describen al proyecto "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CONCONCITO", el que contempla la normalización del establecimiento, siendo las siguientes obras las más importantes:

REMODELACIÓN

- Se considera restructuración de acceso principal para poder cumplir con lo exigido en la ley de accesibilidad a recintos públicos. Se considera la modificación de rampas existentes para que puedan cumplir con normativa vigente.
- Modificación cierre perimetral sector patios para cumplir con modificación de DS. 548 del Ministerio de Educación.
- Remodelación de recintos docentes y administrativos.

MEJORAMIENTO

- Cambio de ventanas por DVH laminado estructura de PVC.
- Cambio puertas de acceso a salas de actividades y salas de hábitos higiénicos y edificio administrativo.
- Cambio de artefactos sanitarios en Sala Cuna y Nivel Transición indicados en planimetría.
- Instalación eléctricas, instalaciones sanitarias en cocinas y servicios higiénicos, calefacción de agua sanitaria.

REFERENCIAS

El DAEM o la SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Concón tramitará oportunamente los permisos y la recepción municipal de las obras.

El contratista será el encargado de tramitar las certificaciones eléctricas, sanitarias, del SNS y de Gas, cuyo costo será íntegro de cargo del Contratista. Los gastos correspondientes a estudios, revalidación y otros serán de cargo del Contratista. Se deberá actualizar el TE-1, TC-6, Sello Verde, Resolución Sanitaria de cocinas entre otros.

Las obras deberán ejecutarse en conformidad a estas Especificaciones Técnicas, a todos los planos de la obra, láminas de croquis de detalles, otros antecedentes específicos y a las siguientes Normas, Reglamentos y Ordenanzas vigentes y a las siguientes Normas, Reglamentos.:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- Ordenanzas Generales, Especiales y locales de Construcción y Urbanización.
- Leyes, Decretos o disposiciones reglamentarias vigentes, relativas a permisos, aprobaciones, derechos impuestos, inspecciones fiscales o municipales.
- Reglamentos Técnicos de los organismos especiales en las instalaciones domiciliarias.
- Reglamentos y Normas para Contratos de Obras Públicas.
- Normas del Instituto Nacional de Normalización.
- Normas para la mensura del I.N.N.
- Planos generales, de detalles, croquis, láminas incluidas en la propuesta y especialmente acordes con lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas



- Normas de Seguridad e Higiene
- DS N°548 – 289 -594 – 143 – 393 – 187 y 560
- Resolución exenta N°0381 de fecha 19 marzo del 2017 de la Superintendencia de Educación

Será requisito indispensable el reconocimiento del terreno con todos los antecedentes técnicos de la obra a la vista, imponiéndose las condiciones de trabajo en él y de la exacta ubicación de las intervenciones y demoliciones incluyendo en su oferta todos los trabajos que dicha intervención requiera, en todo caso y ante dudas que le surjan de tal visita o de la revisión de las presentes especificaciones técnicas, comunicará sus consultas dentro de las formas y plazos establecidos en las Bases Administrativas. Por lo expuesto será de su exclusiva responsabilidad cualquier omisión en su oferta en aspectos propios del estudio e interpretación de los antecedentes técnicos de la propuesta.

Cualquier discrepancia que pudiera existir entre los planos de arquitectura y las especificaciones, o con el resto de antecedentes, tales como planos de especialidades, detalles, etc., será resuelto por el mandante.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas, se entienden de primera calidad dentro de la especie, conforme a las normas o indicaciones de fábrica. El contratista podrá proponer materiales y marcas alternativas, siempre y cuando estos cumplan y certifiquen una calidad técnicamente igual o superior al material que se especifica. En todo caso la I.T.O., podrá solicitar al contratista, cuando lo estime conveniente, exhiba las facturas de los materiales suministrados con el objeto de conocer calidad y su procedencia y/o efectuar los muestreos y ensayos de calidad en laboratorios reconocidos por el estado, de aquellos materiales que sean propuestos. Los costos que signifiquen estos ensayos, serán de cargo del contratista.

La empresa constructora y/o el contratista deberá considerar en su presupuesto, ejecutar en obra, todos los trabajos y proveer de todos los materiales que sin estar expresados en las presentes Especificaciones Técnicas, en los Planos y Croquis, fuesen necesarios para la correcta ejecución de las obras especificadas y/o proyectadas de acuerdo con el Arte del buen construir.

Cuando el Contratista esté obligado a solicitar una sustitución, modificación, cambio de un producto o de un material, deberá elaborar una solicitud fundamentada con un análisis, desglose y justificación que deberá ser entregada para el VºBº de ITO y de la Unidad Técnica, de los documentos enviados por el Contratista la ITO, deberá solicitar el VºBº del Arquitecto y Proyectista que especifique el material y deberá ser comunicada al Mandante.

El Contratista, en ese caso, deberá proponer alternativas de comprobada equivalencia técnica que, como mínimo, cumplan con todas las características, calidad y tecnología de las referencias y siempre que signifiquen ventajas para la obra (con la entrega obligatoria de catálogos, certificados y documentación técnica que las avale).

El Mandante se reserva el derecho de rechazar las alternativas propuestas, de no cumplir con la exigencia de equivalencia técnica comprobada.

No se permitirá que el Contratista instale algún material o equipo sin previa autorización y/o que no corresponda a lo especificado y/o que no sea su equivalente técnico. La ITO ordenará su retiro inmediato de la obra y deberá ser reemplazado por el especificado en el Proyecto a costo del Contratista.

La ITO no podrá efectuar ni autorizar ningún cambio al Proyecto ni a sus Especificaciones sin contar con el VºBº escrito del Arquitectos y Proyectistas y del Mandante. Cuando la Empresa Constructora solicite un cambio, la ITO deberá analizar los mayores o menores costos y plazos involucrados, los argumentos y documentos presentados, verificar la equivalencia técnica y las características de la alternativa hacer y entregar un informe con su propuesta de aceptación o rechazo.

El contratista deberá mantener durante el transcurso de la obra, las instalaciones aseadas y libres de escombros. Las obras se ejecutarán sin la presencia de párvulos o equipo técnico, por lo cual el contratista será el encargado de resguardar la seguridad del establecimiento durante este periodo.

El contratista deberá proveer de los elementos de seguridad y protección personal a sus trabajadores y velar por el uso de ellos. Además, deberá contar en su instalación de faena con un botiquín básico de primeros auxilios. Se debe tener en consideración la Ley 16.744 y de las Normas de seguridad en ejecución de obras y protección personal.



Las cubriciones, las dimensiones y cotas indicadas en los planos son referenciales, las cuales deben ser corroboradas en visita a terreno y al momento de iniciar las obras junto con la inspección técnica de obras.

Tratándose de una propuesta a **suma alzada**, el contratista deberá consultar en la propuesta todos los elementos o acciones necesarias para la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezca en los planos y especificaciones técnicas.

LIBRO DE OBRA

La Empresa Contratista deberá llevar y conservar bajo su custodia un libro de la obra (triplicado y foliado). Será de uso exclusivo del Inspector Técnico de Obras y por el Administrador de Contrato designado por la Empresa Contratista.

Además, de acuerdo con la conveniencia, se podrá utilizar un segundo libro, llamado de "Comunicaciones", en las cuales se registrarán las visitas de la Unidad Técnica, Asesoría Técnica de Obras y de los Proyectistas participantes.

TRÁMITES Y GASTOS PREVIOS

Derechos y Permisos:

No se consideran pagos de derechos ante la D.O.M. por la ejecución del proyecto.

Accidentes del Trabajo y Derechos Laborales serán de exclusiva responsabilidad del Contratista dar cumplimiento en forma estricta a las leyes de seguridad del trabajo y a los beneficios y derechos establecidos por Ley.

Además de los rubros que considere necesarios, el Contratista deberá incluir dentro de los gastos generales de la propuesta, los siguientes:

Se incluirán los gastos que demande la suscripción del contrato, de seguros contra incendio, seguros contra terceros, boleta de garantía, certificados de ensayos de laboratorio autorizado, personal a cargo de la obra y todo otro gasto adicional que se genere de las exigencias de las Bases Administrativas o de las presentes Especificaciones Técnicas.

El costo de los derechos y consumos que deriven de las obras, será de cargo de la empresa constructora, hasta la recepción provisoria de las obras una vez cumplidas las observaciones.

Será responsabilidad del contratista previo a la recepción definitiva de obras entregar a la ITO, el certificado TE1, Certificación TC6, Sello verde, y recepción de alcantarillado y agua potable por parte de la Empresa sanitaria.

El Contratista deberá tramitar la obtención de la Resolución sanitaria de las cocinas para la elaboración de alimentos, con las nuevas modificaciones. Este trámite se deberá gestionar desde el mismo momento del inicio de las obras con el objeto de consultar al fiscalizados si tuviera algún requerimiento especial, el que deberá ser notificado inmediatamente a la ITO, para que se evalúe su financiamiento, de no informar inmediatamente a la ITO será el mismo contratista el que deberá hacer los ajustes en obra que la autoridad sanitaria solicitase para la obtención de las resoluciones sanitarias.

ASEO GENERAL

La obra se mantendrá y entregará sin escombros y perfectamente limpia, así como cada lugar ocupado en las faenas deberá ser perfectamente aseado por el contratista al entregar la obra.

RETIRO DE ESCOMBROS

Todo resto resultante del retiro, reparación, materiales, deberá ser retirado y acopiado provisoriamente en el espacio destinado para ello, para posteriormente ser derivado a botadero autorizado por cuenta del contratista. Toda multa derivada por el incumplimiento de lo anteriormente señalado será por cuenta y costo del Contratista.

OBRAS PREVIAS

En el área señalada se llevarán a cabo faenas de despeje, quedando el lugar afecto a las obras de construcción, libre de todo elemento que perturbe las faenas. El material sobrante deberá ser retirado de la obra. Especial atención debe prestarse a los materiales corto punzante que derivan de las obras, en consideración a que el lugar de ejecución es un recinto educativo para niños, por lo que cualquier



elemento no retirado puede constituirse en una potencial amenaza para los niños que asisten y usan dichas dependencias. La instalación de faenas se emplazará dentro del patio del recinto, separando los lugares para acopio de materiales y para ejecución de Obras.

Se considera la alternativa de ocupación del terreno colindante de propiedad del mandante con acceso desde la calle Yañez para facilitar las obras a ejecutar.

El contratista proveerá y pagará por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, fuerza, transporte y además facilidades necesarias para la ejecución y terminación del trabajo.

Todos los materiales y tanto la mano de obra como los materiales serán de buena calidad. Cuando lo fuese requerido el contratista suministrará satisfactoria evidencia en lo relacionado a la clase y calidad de los materiales.

El contratista hará observar siempre estricta disciplina y buen orden entre sus empleados y no empleará en el trabajo cualquiera persona no apta, o alguien no competente para el trabajo que se le asignó, debiendo consultar (en el caso de que exista actividades académicas) previamente a la directora del Establecimiento el listado de trabajadores que ingresará al recinto con el objeto de que ésta los consulte en el registro de inhabilidades para trabajar con niños y de su V°B°, previo al ingreso del personal a la obra.

SEÑALIZACION

La empresa Contratista deberá instalar señalética de seguridad en el área de trabajo, advirtiendo a los residentes del peligro de circular por esa área. Delimitando el área con huinchas plásticas que indiquen "peligro".

1.0 OBRAS Y GESTIONES PRELIMINARES

1.1 INSTALACION DE FAENAS

1.1.1 INSTALACIONES PROVISORIAS

La empresa Contratista, deberá realizar una instalación provisoria en el terreno de propiedad municipal adyacente al lote establecido, el que tiene acceso por calle posterior y que permitirá la instalación de contenedores.

Prevía consulta a la dirección del establecimiento para evaluar la ubicación de dichas instalaciones, se debe considerar la limpieza de la zona a intervenir previa a la instalación de los containers.

Se deberá considerar los gastos de luz y agua que de ITO informará en cuanto a gasto proporcional para que sea ingresado al Jardín Infantil como gasto de servicios básicos, en el Ítem GASTOS GENERALES

Letrero de Obras

En el lugar más visible de la obra, se consulta la instalación de un letrero indicativo, construido de acuerdo a Especificaciones JUNJI. Este letrero se instalará a una altura adecuada y su materialidad y anclaje serán los necesarios para su estabilidad y conservación durante todo el transcurso de la obra, siendo de cargo del contratista su reposición si fuera necesario, las dimensiones estarán dadas de acuerdo a Manual de Normas Graficas Obras en Construcción de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. El letrero de obra deberá estar instalado al momento del Inicio de Obra y retirado una vez finalizados los trabajos previo visto bueno del ITO a cargo, el no cumplimiento de esto podrá ser causal de multa al contratista.

En la glosa de este deberá contener como mínimo lo siguiente:

Proyecto: "CONSERVACIÓN DE JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CONCONCITO"

Mandante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Propietario: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.

Ejecutor: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Fecha de inicio: x de xxxxxxxx 20xx.

Monto: \$XXXXXXXXXX.-



***Imagen Referencial**

La grafica del letrero deberá ser solicitada en formato final y editable a la ITO en el momento de la entrega de terreno.

1.1.2 CONTEINER OFICINA

Instalación por al menos los tres meses que dura la obra de un Container Oficina con Baño Simple, 6 x 2,5 Mts. 15 M2.

1.1.3 CONTEINER BODEGA

Instalación de un Container Bodega para el acopio de materiales de materiales de 40 pies y otro de 20 pies para el acopio de solventes y material inflamable.

1.1.4 CONTEINER BAÑOS Y DUCHAS

Instalación de un Container Sala de Baño con 3 Duchas, 3 Lavamanos y 3 WC -15 M2., este deberá ser conectado al Alcantarillado de la Escuela a través de una instalación conducente a alguna cámara existente

1.1.5 CIERRE PERIMETRAL

Para dicho cierre, se consulta instalación de pilares de pino 3"x3" bruto cada 2mts, y Malla Rachell color verde en todo el perímetro del lugar afectado, de altura general mínima 2ml de altura como mínimo que evite que los peatones tengan acceso a ese sector, sólo mientras dure la faena que lo afecta, con a lo menos una tapa bruta para confinar la malla y evitar el ingreso de la comunidad educativa.

En coordinación con la ITO se deberá consensuar dejar un paso de mínimo un metro de vereda para el paso libre y seguro de la comunidad educativa, esto considerando las etapas de ejecución que contemplan el mejoramiento de estas con el objeto de que la faena no se vea entorpecida por la instalación del cierre, en medio de su ancho útil.

Se recomienda considerar lo indicado en NCh 348 "Cierros Provisionales – Requisitos Generales de Seguridad".

2.0 OBRAS EXTERIORES

2.1 REPOSICIÓN RAMPA EXISTENTE

2.1.1 DEMOLICIÓN RAMPA EXISTENTE

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.



Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De ser necesario y con el fin de no dañar los bordes de las veredas y/o calzadas de hormigón existentes se contempla el uso de una sierra corta pavimento, logrando de esta manera que las obras pavimentadas en buen estado no adquieren un grado de deterioro significativo que conlleve a su demolición.

2.1.2 CONSTRUCCION RAMPA PROYECTADA

Se consultan rampas de hormigón de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura y proyecto de cálculo. Está deberá cumplir con las pendientes máximas según normativa O.G.U. y C. e incluir barandas de seguridad. Se deberán contemplar todos los elementos para la correcta ejecución de esta partida.

2.1.2.1 VIGAS Y MURO PERIMETRAL RAMPA

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

El detalle del muro y sus fundaciones se consultan en proyecto de estructuras que complementa estas bases Técnicas.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

2.1.2.2 RADIER

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

2.1.2.3 PAVIMENTO TEXTURADO

Deberá contemplar su superficie antideslizante en hormigón plachado, antideslizante, con demarcación de pintura alto tráfico amarilla al inicio y término de esta.

2.2 CONSTRUCCION DE BARANDA

Todas las barandas no escalables que dan hacia Calle Dos deberán considerar adicionalmente una plancha de acrílico color por su parte interior con el objeto de otorgar la privacidad normativa que requieren los espacios de circulación de niños y niñas.

2.2.1 BARANDAS NO ESCALABLES h=140

Se consulta la confección de las barandas de h=1.40 en perfilera 40x40x2mm de acero cuadrado para bastidor perimetral y en perfilera 20x20x2mm para perfilera vertical. El color de las barandas lo definirá el arquitecto patrocinador del proyecto una vez que se soliciten tres muestras de colores en obra, a través de la ITO. Se incluye fundación de hormigón H20, de dimensiones 40x40x40, perfil pasado con insertos Fe 8mm estriado soldado a perfil 40x40x2mm. Como se muestra en planos de arquitectura.



PINTURAS ANTICORROSIVAS TRIPLE ACCION

Se requiere la previa eliminación del óxido suelto. Previo a la pintura se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad, no aceptándose el agregado de ningún elemento excepto los necesarios para su dilución de acuerdo a lo señalado por el fabricante. Su aplicación debe ser uniforme y pareja, no aceptándose cambios de color, manchas o variaciones de tonalidad en un mismo paño y en su conjunto.

Se consulta pintura Triple Acción Metal para interior y exterior de Sherwin Williams, o similar. Se requiere un producto que pueda ser usado directamente sobre superficies que ya poseen algún grado de oxidación, previa eliminación del óxido suelto. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Esta pintura debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1º Convertidor de óxido
- 2º Anticorrosivo
- 3º Esmalte de terminación

2.2.2 PUERTAS ANCHO 1,00ML. EN BARANDAS NO ESCALABLES h=140

Se consulta la confección de las puertas PM04 de h=1.00 de ancho en perfilería 40x40x2mm de acero cuadrado para bastidor perimetral y en perfilería 20x20x2mm para perfilería vertical. El color de las barandas lo definirá el arquitecto patrocinador del proyecto una vez que se soliciten tres muestras de colores en obra, a través de la ITO. Incluye Pomeles 7/8X106 mm. y picaporte 4x15cms, según planos de arquitectura.

PINTURAS ANTICORROSIVAS TRIPLE ACCION

Se requiere la previa eliminación del óxido suelto. Previo a la pintura se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad, no aceptándose el agregado de ningún elemento excepto los necesarios para su dilución de acuerdo a lo señalado por el fabricante. Su aplicación debe ser uniforme y pareja, no aceptándose cambios de color, manchas o variaciones de tonalidad en un mismo paño y en su conjunto.

Se consulta pintura Triple Acción Metal para interior y exterior de Sherwin Williams, o similar. Se requiere un producto que pueda ser usado directamente sobre superficies que ya poseen algún grado de oxidación, previa eliminación del óxido suelto. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Esta pintura debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1º Convertidor de óxido
- 2º Anticorrosivo
- 3º Esmalte de terminación

2.2.3 PASAMANOS en RAMPA DE ACCESO

Se consulta pasamanos en rampa de acceso y escalera de acceso al edificio de administración en Fe $\varnothing 1 \frac{1}{2}$ " a 2" afianzado cada 2m anclado a muro a través de Fe8 inyectado en muro de hormigón. El color de las barandas lo definirá el arquitecto patrocinador del proyecto una vez que se soliciten tres muestras de colores en obra, a través de la ITO.

PINTURAS ANTICORROSIVAS TRIPLE ACCION

TRATAMIENTO PREVIO Y PINTURAS

Se requiere la previa eliminación del óxido suelto. Previo a la pintura se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La



superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad, no aceptándose el agregado de ningún elemento excepto los necesarios para su dilución de acuerdo a lo señalado por el fabricante. Su aplicación debe ser uniforme y pareja, no aceptándose cambios de color, manchas o variaciones de tonalidad en un mismo paño y en su conjunto.

Se consulta pintura Triple Acción Metal para interior y exterior de Sherwin Williams, o similar. Se requiere un producto que pueda ser usado directamente sobre superficies que ya poseen algún grado de oxidación, previa eliminación del óxido suelto. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico.

Esta pintura debe cumplir con los siguientes requisitos:

1º Convertidor de óxido

2º Anticorrosivo

3º Esmalte de terminación

2.3 REPOSICIÓN DE CIERROS PERIMETRALES

2.3.1 CIERRO DESLINDE ORIENTE

2.3.1.1 EXTRACCIÓN DESLINDE ORIENTE

Se considera la extracción de la reja existente en todo el fondo del deslinde Oriente, Malla Acma. Se considera la consulta a la ITO si el producto extraído deber ser llevado a los corrales municipales para su reutilización futura, previa Acta firmada por las partes, deberá considerar un traslado en tal caso de 5kms desde el jardín Infantil.

De no solicitarse el traslado a los Corrales Municipales el Contratista deberá disponer el traslado a botadero autorizado.

2.3.1.2 CONSTRUCCION CIERRO DESLINDE ORIENTE

Se consultan heridos para fundación 40x40x50cm de profundidad, para pilares de cerco y fundaciones de Hormigón G25.

El material que se extraiga de las excavaciones será repartido a nivel en el jardín del recinto, de proceder para las obras exteriores solicitadas.

Se considera la construcción de Cerco con pilares en perfiles de acero 40x40x2mm, color rojo con tapa superior perfil pasado con insertos a fundaciones Fe 8mm estriado soldado a perfil 40x40x2mm., como se muestra en planos de arquitectura., con refuerzo cada dos paños. Anclada a estos pilares se consulta plancha de acero zinc alum, prepintada 05mm de diseño trapezoidal del tipo PV6, color rojo.

CONSTRUCCION DE PUERTAS

Se consultan heridos para fundación de 50x50x60 para instalación de pilares de portón y fundaciones de Hormigón G25.

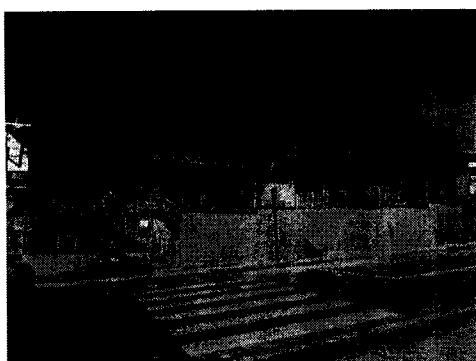
El material que se extraiga de las excavaciones será repartido a nivel en el jardín del recinto, de proceder para las obras exteriores solicitadas.

Se considera la construcción de puerta PM03 en perfiles de acero 50x50x3mm, pilares 100x100x3mm, color rojo con tapa superior perfil pasado con insertos a fundaciones Fe 8mm estriado soldado a perfil 100x100x3mm anclado a fundación. Anclada a estos pilares ira plancha de acero zinc alum, prepintada 05mm de diseño trapezoidal del tipo PV6, color rojo. Se incluye chapa y picaporte

2.3.2 CIERRO CALLE DOS

2.3.2.1 EXTRACCION REJA EXISTENTE CALLE DOS

Se considera la extracción de la reja Malla en todo el frente del Establecimiento hacia encuentra actualmente instalada sobre un Hormigón Armado. Se considerar la consulta producto extraído deber ser llevado a los municipales para su reutilización futura,



Acma existente
Calle Dos que se
Muro de
a la ITO si el
corrales
previa Acta



firmada por las partes, deberá considerar un traslado en tal caso de 5kms desde el jardín Infantil. De no solicitarse el traslado a los Corrales Municipales el Contratista deberá disponer el traslado a botadero autorizado.

2.3.2.2 CIERRO ACCESO CALLE DOS

Se consultan anclaje a través de pletina metálica anclada a muro de hormigón existente, para pilares de cerco 40x40x2mm.

Se considera la construcción de Cerco con pilares en perfiles de acero 40x40x2mm, color rojo con tapa superior, como se muestra en planos de arquitectura., con refuerzo cada dos paños. Anclada a estos pilares se consulta plancha de acero zinc alum, prepintada 05mm de diseño trapezoidal del tipo PV6, color rojo.

NOTA: En esta licitación no se considera la construcción del portón vehicular PM01, dado que no se construirá el estacionamiento.

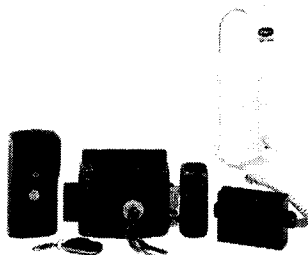
• CONSTRUCCION DE PUERTAS PEATONALES

Se considera la construcción de puerta PM02 en perfiles de acero 50x50x3mm, pilares 100x100x3mm, color rojo con tapa superior perfil pasado con insertos a fundaciones Fe 8mm estriado soldado a perfil 100x100x3mm anclado a fundación. Anclada a estos pilares ira plancha de acero zinc alum, prepintada 05mm de diseño trapezoidal del tipo PV6, color rojo. Se incluye chapa y picaporte
Una de las hojas deberá quedar con un ancho libre de 1,00mt.

Se deberá considerar la quincallería necesaria, citófono con seguro y chapa con llave y cerradura de paleta.

Cerrajería, Cerradura eléctrica + citófono con visor.

Se consideran la instalación de equipo en el acceso principal cual quedara sujeto a proyecto eléctrico especialidades de débiles este deberá considerar cerradura eléctrica y citófono control principal (poli 3010 o de similares características) puerta acceso reja con sistema alta voz y visor, el cual será desde para su apertura desde acceso a edificio administración. (Imagen referencial)



del recinto el
corrientes
con visor de
desde la
accionado

del recinto el
corrientes
con visor de
desde la
accionado

2.3.3 CIERRO PANDERETA NORTE

2.3.3.1 DEMOLICION CIERRO PANDERETA NORTE

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

2.3.3.2 PROVISION E INSTALACIÓN DE PANDERETA NORTE

SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE HORMIGON VIBRADO

Se consulta el suministro e instalación de pandereta de hormigón microvibrado de altura 2,00 m . Esta deberá contar con todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, la que se hará de acuerdo a las indicaciones del fabricante

2.4 PATIO DE SERVICIO

2.4.1 PAVIMENTO (RADIER) PATIO

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente



POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

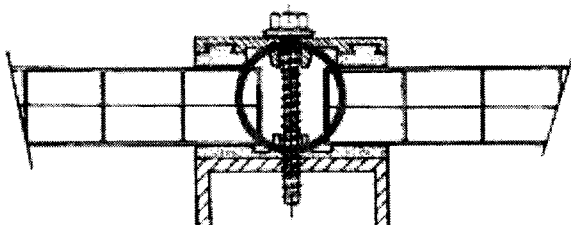
2.4.2 PILETA PATIO DE SERVICIO

Según detalles de proyecto Sanitario, in situ de hormigón, incluye grifería y conexión de agua y alcantarillado.

2.4.3 CUBIERTA PATIO (POLICARBONATO 10mm)

Se consulta plancha de alveolar de 10mm transparente con transmisión de luz, incluidas permitan la adecuada dilatación y de la plancha a la estructura según fabricante, con pendiente mínima de

SEPARACIÓN PARA LA DILATACION / CONTRACCION



policarbonato
80% de
fijaciones que
contracción
indicación del
5%

Las Planchas de Policarbonato almacenarse en un lugar limpio, y seguro. El material debe mantenerse a la sombra para evitar que los rayos solares provoquen que la película protectora (film) se adhiera a la plancha.

deben
cubierto, seco

NOTA: Al terminar la instalación de planchas debe retirar el film protector y realizar una limpieza de la plancha de acuerdo a lo indicado. Se recomienda la aplicación de productos especiales para su cuidado como Novus 1 o Plexus.

Esta plancha ira sobre costaneras de 2x2" sobre proyección de vigas de alero existente 2x5, en volado. Cada 0.80cms.

2.4.4 NICHOS DE BASURAS

2.4.4.1 DEMOLICION NICHOS DE BASURAS EXISTENTE

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

2.4.4.2 CONSTRUCCION NICHOS DE BASURAS Y MURO

Se consulta la construcción del nicho de basuras y muro lateral de h=1.15, según proyecto de cálculo. Incluidas doble puertas metálicas con celosía inferior de 40x25cms. Mínimo en cada una de ellas y picaporte portacandado. Según proyecto de cálculo.

2.5 VEREDA PATIO 01

2.5.1 DEMOLICION VEREDA EXISTENTE

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De ser necesario y con el fin de no dañar los bordes de las veredas y/o calzadas de hormigón existentes se contempla el uso de una sierra corta pavimento, logrando de esta manera que las obras pavimentadas en buen estado no adquieren un grado de deterioro significativo que conlleve a su demolición.



2.5.2 CONSTRUCCION VEREDA PATIO 01

BASE ESTABILIZADA $\geq$ CBR (100%) E=0,10M

Se considera la colocación como parte de la estructura del pavimento de una base granular de 10 cm de espesor. La base debidamente preparada se extenderá sobre la plataforma, podrá transportarse y depositarse sobre la plataforma a cubrir, formado pilas de un volumen adecuado para obtener el espesor, ancho y bombeo especificado. En este último caso, los materiales apilados deberán mezclarse por medios mecánicos hasta obtener la homogeneidad y humedad necesaria, tras lo cual se entenderán uniformemente.

La base deberá construirse por capas de espesor compactado no superior a 0,30 m ni inferior a 0,12 m. El material extendido deberá ser de una granulometría uniforme, no debiendo presentar bolones o nidos de materiales finos o gruesos.

Una vez extendido el material, este deberá compactarse mediante rodillos preferentemente del tipo vibratorio para terminarse con rodillos lisos o neumáticos. El rodillado deberá progresar gradualmente desde el punto bajo de los costados hacia el centro de la vía en construcción, traslapando cada pasada con la precedente, en por lo menos la mitad del ancho del rodillo.

Las bases granulares de capacidad de soporte igual o mayor a 80% CBR, se deberán compactar hasta que el material haya alcanzado un nivel de densificación mínimo del 95% de la D.M.C.S. obtenida según el método descrito en 8.102.7 del MC-V8 o el 80% de la Densidad Relativa, según el método descrito en 8.102.8 del MC-V8.

En lugares de anchos inaccesibles a los equipos usuales de compactación, el material deberá compactarse con pisones mecánicos manuales u otros equipos, hasta alcanzar la mínima densidad establecida.

Se acepta una tolerancia de terminación máxima de +0 y -10 mm. con respecto a las cotas establecidas en el proyecto, las que deberán ser rectificadas en Obra mediante instrumentos y ser definidas con el arquitecto proyectista e ITO antes de comenzar cualquier faena.

Si se detectan áreas a un nivel inferior a la tolerancia especificada, estas deberán escarificarse en un espesor mínimo de 0,10 m. para enseguida agregar material, regar, recomprimir y terminar la superficie hasta dar cumplimiento con establecido anteriormente. Las áreas a un nivel superior a la tolerancia establecida, serán rebajadas, regadas y compactadas hasta cumplir con lo establecido anteriormente.

ACERA HC E=0,07M Este pavimento consistirá en una losa de 0,07 m. de espesor uniforme y se ejecutará por el sistema corriente de compactación del hormigón (no vibrado).

Se considera espesor 0,07 m en patio fuera de baños primer ciclo, patio lateral entre gimnasio y comedor-jardín infantil y patio de servicio Cocina), acceso camarines hombres y mujeres, incluidas sus escaleras.

Las aceras serán ejecutadas con hormigón de calidad G-25; considerando que el árido grueso será del tipo gravilla, es decir, de tamaño máximo 3/4".

La vereda se platachará con energía oportunamente hasta obtener una superficie uniforme y sin poros. El curado de las veredas se ejecutará por un método aprobado por la ITO, este podrá ser mediante curado químico (membranas de curado), láminas de polietileno o arena humedecida. El curado se mantendrá por un período mínimo de 7 días.

La base para las veredas será de 0,05 m. de espesor convenientemente compactada con placa vibradora.

2.6 OBRAS EXTERIORES

2.6.1 DREN COLECTOR DE AALL

EXTRACCION DE TIERRA

Deberá acopiarse dentro del predio todo el material extraído según el ítem 2.2.3 de las presente EETT, la que deberá ser desechada de acuerdo a Ítem 2.2.5 para luego ser ocupada en rellenos compactado, exceptuando la que contenga material vegetal, la que deberá ser desechada

GEOTEXTIL

Se consulta la colocación de geotextil el que deberá cubrir completamente la excavación a fin de contener los rellenos compactados y evitar arrastres de material por entre los gaviones.



RELLENO COMPACTADO MECANICAMENTE

Los rellenos se deberán realizar en capas sucesivas del material no vegetal proveniente de las excavaciones de 0.20m de espesor las que deberán ser compactadas mediante compactadora mecánica.

2.6.2 RELLENO MENOR NO ESTRUCTURAL

Relleno compactado en capas sucesivas de 20 cms para emprolijar patio indicado en plantas de arquitectura y poder recibir césped alfombra

2.6.3 REPOSICION DE CESPED

CESPED ALFOMBRA (INCLUYE TIERRA VEGETAL Y REBAJE)

Se deberá proveer e instalar pasto tipo alfombra, en palmetas, de color uniforme que no manifieste signos de enfermedades, manchas desnudas ni tampoco malezas

Se deberá picar la tierra un mínimo de 10 centímetros, con una picota y siempre yendo hacia atrás, es decir, golpeando hacia nuestros propios pies. Se emplea esta modalidad para no ir tapando con el material removido aquellas zonas aún no picadas.

Una vez suelta la superficie se deberán sacar piedras, terrones, restos de maleza, raíces y cualquier otro elemento que no sea propio de la tierra. En este trabajo se deberá emplear pala y el harnero.

Se consulta distribuir sobre el terreno ya preparado una capa de 2 a 3 centímetros de cómpost o tierra de hojas, luego de esto se deberá proceder a nivelar el terreno con el rastrillo para que no queden hondonadas ni montículos. Apisonar con fuerza

Se deberá regar el terreno el día antes de empezar a instalar los rollos de pasto y se deberá, para estimular el crecimiento de nuevas raíces, aplicar un fertilizante rico en nitrógeno y fósforo.

Una vez instalado el césped nuevo deberá ser regado en forma de lluvia, varias veces al día, especialmente las 10 primeras jornadas para ayudar al proceso de enraizado. Evite los encharcamientos. Proceso que deberá seguir durante todo el periodo en que la Constructora este a cargo de la obra y hasta el momento de la recepción provisoria, por lo que, de no ser así, la empresa deberá reponer todo el pasto seco que al momento de ésta la ITO defina en al Acta de Observaciones. (Se aconseja cercar momentáneamente los sectores intervenidos instalar con una malla faenera, para evitar por ahí el tránsito de personas

2.7 REPOSICION LETRERO INSTITUCIONAL (CIERRO CALLE DOS)

Letras metálicas con nombre del establecimiento

Se consulta la instalación del nombre del establecimiento con letras metálicas en relieve fabricadas en planchas de acero zincado de 0.5mm espesor, tipología Arial negrita, las medidas base de las letras serán de 0.17x0.15x0.03mt ubicadas en cierre hacia calle Dos. Se considera sistema de fijación silicona de montaje para su óptima instalación.

3.0 OBRAS EN EDIFICIOS

3.1 CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DE RECINTOS

3.1.1 CONSTRUCCION BODEGA (A.ADMINIST.) (NUEVA EDIFICACIÓN 38UF/M²)

ESTRUCTURA MUROS Y FUNDACIONES

Se consulta la construcción de una ampliación según proyecto de cálculo estructural, el que define tipología de muros, excavaciones, fundaciones y puentes de adherencia a la estructura existente.

RADIER

Para el Radier se consulta compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa. Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente. Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso. Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón. Se consulta Hormigón H-20 de espesor 10cms.

Se consulta la prolongación del mismo complejo de techumbre existente, según planta y detalles de cubierta considerando.



ESTRUCTURA DE TECHUMBRE

Cerchas de madera:

Su construcción será en base a cerchas dispuestas cada 60cm, para lo cual se consulta su ejecución mediante pino 1x5" MSD, Cercha de pino de Sobre costaneras se considera colocación de placa terciada de segunda de 20 mm. Dispuesta en forma alternada evitando cuatro puntos de unión. Su colocación se realizara considerando la mayor dimensión en el sentido perpendicular a las costaneras y con una separación entre placas de 5 mm.

Costanera:

Se consulta costanera en Pino cepillado 2x2" impregnada, distanciados entre sí cada 50cm a eje como máximo. Se considera los refuerzos necesarios para la fijación de placa terciada.

Placa terciada:

Sobre costaneras se instalara placa de terciado estructural de 2da selección de 20mm. dispuesta en forma alternada evitando cuatro puntos de unión. Su colocación se realizara considerando la mayor dimensión en el sentido perpendicular a las costaneras y con una separación entre placas de 5 mm.

Barrera de humedad.

Bajo cubierta se dispondrá papel fieltro de 15 lbs el que deberá ir engrapado con traslapes mínimos de 10 cm., éste cumplirá con la función de barrera de humedad. Irán fijados mediante corchete tipo grapa 9/16 14mm, o equivalente técnico.

Aislación térmica

Lana de vidrio 11kg/m³, 60 mm de espesor. Ubicado sobre el entramado de cielo en forma horizontal y cubriendo toda la superficie. Todo esto para dar cumplimiento a la norma térmica Cap I art., 4.1.10 de la OGUC. Cumple con lo mínimo de normativa al fuego según Ensayo n°216.714 de vigencia hasta 2015 Listado de comportamiento al fuego. En cumplimiento de ambas normas se opta por la de mejor comportamiento que es 60mm de espesor.

CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

Se considera pintura esmalte al agua semibrillo como terminación.

Se consulta corniza, según ítem 4.2.2

TERMINACION

Muros

Se consulta Esmalte al agua semibrillo para todo los paramentos verticales del recinto

Piso

Se consulta cerámico antideslizante en formato según ítem 4.1.1.1 para todo el recinto, incluidas cubrejunta según ítem 4.1.4 y zócalo cerámico.

CUBIERTA TEJUELA ASFALTICA

Se consulta la colocación de teja asfáltica, color café, instalada según indicaciones de fabricante sobre placa terciada. Incluye todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad



en la impermeabilización de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso. El orden de colocación debe hacerse en el sentido opuesto a los vientos dominantes en la zona.

3.1.2 REMODELACIÓN PARA SALA DE AMAMANTAMIENTO (A.ADMINIST.)

3.1.2.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de medio muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo. En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas. Para recibir pintura esmalte al agua semibrillo, en la totalidad del recinto.

3.1.2.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.2.3 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha jointgard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.3 CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (A.ADMINIST.)

3.1.3.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería



en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas.

Para muros de zonas húmedas (cocinas, baños, sala de hábitos higiénicos y sala de mudas) se consideran revestidos con planchas de fibrocemento de 6mm. Para el paramento que recibirá el cerámico.

Se instalará cerámica en el 100% de los paramentos verticales y remates de vanos hacia puertas y ventanas. Formato 20x30 que deberá ser instalada en la totalidad del recinto.

3.1.3.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.3.3 REPOSICION DE RADIER

DEMOLICIÓN DE RADIER

Considera los m² interiores para reinstalación de canalizaciones de alcantarillado en baños Área de Administración.

RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO

Se deberá disponer todos los escombros en botadero autorizado, quedando bajo la responsabilidad del Contratista incumplir con esta instrucción, y las multas a las que podría verse expuesto.

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

3.1.3.4 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas



en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.4 REMODELACIÓN PARA SALA DE USO MÚLTIPLE S.U.M (A.ADMINIST.)

3.1.4.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas.

Para muros de zonas húmedas (cocinas, baños, sala de hábitos higiénicos y sala de mudas) se consideran revestidos con planchas de fibrocemento de 6mm. Para el paramento que recibirá el cerámico.

3.1.4.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.4.3 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.5 AMPLIACION SALA DE ACTIVIDADES 05 (A. SALA CUNA) (NUEVA EDIFICACIÓN 38UF/M²) **ESTRUCTURA MUROS Y FUNDACIONES**

Se consulta la construcción de una ampliación según proyecto de cálculo estructural, el que define tipología de muros, excavaciones, fundaciones y puentes de adherencia a la estructura existente.

RADIER

Para el Radier se consulta compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa. Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno



base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente. Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso. Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón. Se consulta Hormigón H-20 de espesor 10cms.

Se consulta la prolongación del mismo complejo de techumbre existente, según planta y detalles de cubierta considerando.

ESTRUCTURA DE TECHUMBRE

Cerchas de madera:

Su construcción será en base a cerchas dispuestas cada 60cm, para lo cual se consulta su ejecución mediante pino 1x5" MSD, Cercha de pino de Sobre costaneras se considera colocación de placa terciada de segunda de 20 mm. Dispuesta en forma alternada evitando cuatro puntos de unión. Su colocación se realizara considerando la mayor dimensión en el sentido perpendicular a las costaneras y con una separación entre placas de 5 mm.

Costanera:

Se consulta costanera en Pino cepillado 2x2" impregnada, distanciados entre sí cada 50cm a eje como máximo. Se considera los refuerzos necesarios para la fijación de placa terciada.

Placa terciada:

Sobre costaneras se instalara placa de terciado estructural de 2da selección de 20mm. dispuesta en forma alternada evitando cuatro puntos de unión. Su colocación se realizara considerando la mayor dimensión en el sentido perpendicular a las costaneras y con una separación entre placas de 5 mm.

Barrera de humedad.

Bajo cubierta se dispondrá papel fieltro de 15 lbs el que deberá ir engrapado con traslapes mínimos de 10 cm., éste cumplirá con la función de barrera de humedad. Irán fijados mediante corchete tipo grapa 9/16 14mm, o equivalente técnico.

Aislación térmica

Lana de vidrio 11kg/m³, 60 mm de espesor. Ubicado sobre el entramado de cielo en forma horizontal y cubriendo toda la superficie. Todo esto para dar cumplimiento a la norma térmica Cap I art., 4.1.10 de la OGUC. Cumple con lo mínimo de normativa al fuego según Ensayo n°216.714 de vigencia hasta 2015 Listado de comportamiento al fuego. En cumplimiento de ambas normas se opta por la de mejor comportamiento que es 60mm de espesor.

CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

Se considera pintura esmalte al agua semibrillo como terminación.

Se consulta corniza, según ítem 4.2.2

TERMINACION

Muros

Se consulta Esmalte al agua semibrillo para todo los paramentos verticales del recinto

Piso



Se consulta cerámico antideslizante en formato según ítem 4.1.1.1 para todo el recinto, incluidas cubrejunta según ítem 4.1.4 y zócalo cerámico.

CUBIERTA TEJUELA ASFALTICA

Se consulta la colocación de teja asfáltica, color café, instalada según indicaciones de fabricante sobre placa terciada. Incluye todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad en la impermeabilización de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

El orden de colocación debe hacerse en el sentido opuesto a los vientos dominantes en la zona.

3.1.6 REMODELACIÓN COCINA DE SALA CUNA (A. SALA CUNA)

3.1.6.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas.

Para muros de zonas húmedas (cocinas, baños, sala de hábitos higiénicos y sala de mudas) se consideran revestidos con planchas de fibrocemento de 6mm. Para el paramento que recibirá el cerámico.

Se instalará cerámica en el 100% de los paramentos verticales y remates de vanos hacia puertas y ventanas. Formato 20x30 que deberá ser instalada en la totalidad del recinto.

3.1.6.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.6.3 REPOSICION DE RADIER

DEMOLICIÓN DE RADIER

Considera los m²exteriores que interfieran en la construcción de la ampliación de la Sala Cuna N°2

RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO

Se deberá disponer todos los escombros en botadero autorizado, quedando bajo la responsabilidad del Contratista incumplir con esta instrucción, y las multas a las que podría verse expuesto.

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

3.1.6.4 REPOSICION DE CIELO FALSO



En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.7 REMODELACIÓN COCINA DE LECHE (A.SALA CUNA)

3.1.7.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas.

Para muros de zonas húmedas (cocinas, baños, sala de hábitos higiénicos y sala de mudas) se consideran revestidos con planchas de fibrocemento de 6mm. Para el paramento que recibirá el cerámico.

Se instalará cerámica en el 100% de los paramentos verticales y remates de vanos hacia puertas y ventanas. Formato 20x30 que deberá ser instalada en la totalidad del recinto.

3.1.7.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.7.3 REPOSICION DE RADIER

DEMOLICIÓN DE RADIER

Considera los m²interiores que interfieran en la reconstrucción de la Cocina de leche y sus nuevos trazados de alcantarillado e instalaciones que la afecten.

RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO

Se deberá disponer todos los escombros en botadero autorizado, quedando bajo la responsabilidad del Contratista incumplir con esta instrucción, y las multas a las que podría verse expuesto.

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.



Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

3.1.7.4 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.8 REMODELACIÓN BODEGA ALIMENTOS (A.SALA CUNA)

3.1.8.1 TABIQUERÍA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de medio muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas. Para recibir pintura esmalte al agua semibrillo, en la totalidad del recinto.

3.1.8.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.8.3 REPOSICION DE RADIER

DEMOLICIÓN DE RADIER

Considera los m²de ser necesariosque interfieran en la construcción de la Bodega de alimentos y sus nuevos trazados que la afecten.

RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO



Se deberá disponer todos los escombros en botadero autorizado, quedando bajo la responsabilidad del Contratista incumplir con esta instrucción, y las multas a las que podría verse expuesto.

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

3.1.8.4 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.1.9 REMODELACIÓN SALAS DE HABITOS HIGIENICOS (A.DOCENTE)

3.1.9.1 TABIQUERIA AUTOSOPORTANTE VOLCOMETAL

Se consulta instalación de medio muro de tabiquería estructura de acero galvanizado estructural tipo Volcometal C 90CA085 perforado 10cm espesor. Todas las piezas de metalcon que queden en contacto con el radier, elementos metálicos, cañería de cobre u otros, deberán ser aisladas con barrera humedad, o camisa de PVC, en el caso de las cañerías. No se aceptará ningún tipo de fijación entre perfiles que no sea aquellas recomendadas por el fabricante. Se considera construir tabiquería en acero galvanizado en la totalidad de las áreas a intervenir. Exceptuando en las zonas donde el proyecto de cálculo arroje otra materialidad el cual permita un desarrollo estructural óptimo.

En muros interiores se considera revestimiento por ambas caras con planchas yeso cartón tipo VolcanitaST de 15,0mm.

Como aislación térmica se consulta lana mineral de 50mm en rollo, con papel Kraft por ambas caras, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante.

Todas las juntas entre planchas de Volcanita se tratarán mediante huincha jointgard, procol y base juntas.

Para muros de zonas húmedas (cocinas, baños, sala de hábitos higiénicos y sala de mudas) se consideran revestidos con planchas de fibrocemento de 6mm. Para el paramento que recibirá el cerámico.

Se instalará cerámica en el 100% de los paramentos verticales y remates de vanos hacia puertas y ventanas. Formato 20x30 que deberá ser instalada en la totalidad del recinto.



Altura de tabique 1,15m desde el N.P.T hacia Sala de actividades.

3.1.9.2 REFUERZO DINTELES- VANOS

Se considera el refuerzo en dinteles y vanos, según proyecto de cálculo estructural, el que definirá la tipología que deberá ser empleada.

3.1.9.3 REPOSICION DE RADIER

DEMOLICIÓN DE RADIER

Considera los m² interiores para reinstalación de canalizaciones de alcantarillado en las Salas de hábitos higienicos.

RETIRO DE ESCOMBROS A BOTADERO

Se deberá disponer todos los escombros en botadero autorizado, quedando bajo la responsabilidad del Contratista incumplir con esta instrucción, y las multas a las que podría verse expuesto.

COMPACTACIÓN DE TERRENO

Se deberá compactar mecánicamente en capas sucesivas de 20 cms. Será el terreno natural nivelado o relleno compactado en capas sucesivas con humedad relativa.

CAMA DE RIPIO E=10CMS.

Se deberá disponer de una cama de ripio de 10cms sobre el terreno compactado. Se deberá considerar sobre el terreno base debidamente ejecutado, la incorporación de una cama de ripio de 10cms de espesor, en una capa compactada mecánicamente

POLIETILENO

Se deberá instalar una capa de polietileno de 0.02mm traslapada al menos 20 cms sobre el terreno compactado y subiendo por el borde de muros perimetrales si es el caso.

MALLA ACMA

Se instalar una malla Acma de sección 15x15cms en toda la superficie que recibirá el hormigón.

HORMIGÓN H-20 E=10CMS

3.1.9.4 REPOSICION DE CIELO FALSO

En cielos de yeso cartón se ejecutará un empaste sobre la plancha, para ser pintada posteriormente. Este debe aplicarse posterior al enhuinchado y de acuerdo a lo recomendado por catálogo de fabricante, cuidando el correcto lijado de la pasta una vez seca.

Se deberá considerar pasta Tipo F-15 para interiores, y pasta Tipo A-1 para baños y recintos húmedos.

Se ejecutarán en planchas de yeso cartón estándar de 12,5mm, con bordes rebajados (BR). La fijación de las planchas se hará con tornillos yeso cartón ya sea punta broca y fina dependiendo del caso, al igual que la medida recomendada por el fabricante de las planchas.

Antes de la instalación de la plancha debe revisarse e alineamiento del entramado y la modulación de los pies derechos.

Los cortes de las planchas se efectuarán con cuchillo "cartonero" y regla metálica, primero una cara solo el cartón, solo el cartón, después con la línea del corte apoyada en la arista del mesón se da un golpe seco que quiebra el yeso y deja el trozo colgante, así doblado se corta el cartón desprendiéndose el pedazo.

Después de la ejecución se contralará que la plancha colocada corresponda a lo especificado, no se aceptarán fisuras, deformaciones, saltaduras o juntas defectuosas de las planchas.

Todas las juntas entre planchas de yeso se tratarán mediante la aplicación manual de la junta invisible, colocando huincha joingard y procol en masilla, posteriormente se colocará masilla mágica por capas en un ancho no menor de 30cm y 3 manos, una vez seca la última mano se lijará con lija fina para una terminación lisa a espejo.

3.2 REPOSICIÓN DE CUBIERTA

3.2.1 DESARME CUBIERTA EXISTENTE (PROCEDIMIENTO S.N.S)

Se deberá realizar el retiro del total de las Asbesto Cemento que estén instaladas en



planchas de
los edificio de



la Escuela Oro Negro de Concón, ajustándose a todos los requerimientos que solicita el MINSAL en el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos (DS N°148). El contratista deberá presentar un Plan de Trabajo de acuerdo al "Manual de elaboración de un plan de trabajo con materiales que contienen asbesto, friable y no friable", según lineamientos del Servicio de salud.

Las medidas que se exigirán mínimas para el retiro son:

- Humedecer las planchas antes de ser retiradas.
- Que el maestro cuente con ropa de trabajo, como buzo desechable guantes de seguridad, zapatos de seguridad, lentes de seguridad, casco de seguridad, mascara de medio rostro.
- Que las planchas NO sea lanzadas desde el techo al patio, sino que deben ser bajadas por la escalera y ser dispuestas sobre el pallet.
- Evitar pisar las placas para su desinstalación, es decir, pisar sobre la losa.

Se deberá realizar la declaración a través del SIDREP-RETC. Además la empresa debe contar con la resolución respectiva para el transporte de residuos peligrosos y debe contar con Seguro de Responsabilidad Civil Ambiental.

3.2.2 PLACA BASE – AISLACIÓN TERMICA

MANTENCION ESTRUCTURA TECHUMBRE

Se consulta las reparaciones necesarias de la estructura correspondiente al complejo de techumbre existente, se debe considerar el mantenimiento de cerchas y estructura de cielos. Se deberán reestructurar parcial o totalmente todas las cerchas que presentasen daños ocasionados por los mismos trabajos y/o deterioro natural del material, se consulta la utilización de igual materialidad o equivalente técnico.

Debe dejarse totalmente limpio de residuos y escombros que pudieran generarse por esta partida. Se debe consultar el reemplazo de todas las costaneras existentes por costanera en Pino cepillado 2x2" impregnada, distanciados entre sí cada 50cm a eje como máximo.

PLACA TERCIADE DE SEGUNDA

Sobre costaneras se considera colocación de placa terciada de segunda de 20 mm. Dispuesta en forma alternada evitando cuatro puntos de unión. Su colocación se realizara considerando la mayor dimensión en el sentido perpendicular a las costaneras y con una separación entre placas de 5 mm.

BARRERA DE HUMEDAD.

Bajo cubierta se dispondrá papel fieltro de 15 lbs el que deberá ir engrapado con traslapes mínimos de 10 cm., éste cumplirá con la función de barrera de humedad. Irán fijados mediante corchete tipo grapa 9/16 14mm, o equivalente técnico.

AISLACIÓN TÉRMICA

Lana de vidrio 11kg/m³, 60 mm de espesor. Ubicado sobre el entramado de cielo en forma horizontal y cubriendo toda la superficie. Todo esto para dar cumplimiento a la norma térmica Cap I art., 4.1.10 de la OGUC. Cumple con lo mínimo de normativa al fuego según Ensayo n°216.714 de vigencia hasta 2015 Listado de comportamiento al fuego. En cumplimiento de ambas normas se opta por la de mejor comportamiento que es 60mm de espesor.

3.2.3 CUBIERTA TEJUELA ASFALTICA

Se consulta la colocación de teja asfáltica, color café, instalada según indicaciones de fabricante sobre placa terciada. Incluye todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad en la impermeabilización de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

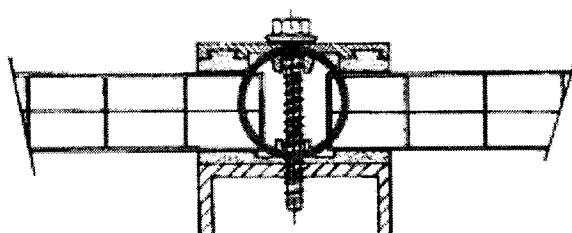
El orden de colocación debe hacerse en el sentido opuesto a los vientos dominantes en la zona.

3.2.4 CUBIERTA POLICARBONATO Y ESTRUCTURA DE PATIO CENTRAL



Se consulta plancha de alveolar de 10mm transparente con transmisión de luz, incluidas permitan la adecuada dilatación y de la plancha a la estructura según fabricante, con pendiente mínima de

SEPARACIÓN PARA LA DILATACION / CONTRACCION



policarbonato 80% de fijaciones que contracción indicación del 5%.

Las Planchas de Policarbonato almacenarse en un lugar limpio, y seguro. El material debe mantenerse a la sombra para evitar que los rayos solares provoquen que la película protectora (film) se adhiera a la plancha.

deben cubierto, seco

NOTA: Al terminar la instalación de planchas debe retirar el film protector y realizar una limpieza de la plancha de acuerdo a lo indicado. Se recomienda la aplicación de productos especiales para su cuidado como Novus 1 o Plexus.

Al comenzar las reparaciones, si se encuentran daños en alguna estructura metálica, incluidos los pilares, como grietas o fisuras, o corrosión que haya eliminado la masividad del elemento se repararán con una sección del mismo tenor del elemento reparado, adhiriendo a la estructura existente por medio de soldadura.

Todo ello previo visto bueno del ITO. El esquema final de reparación, será indicado en terreno, una vez apreciado el daño.

Independientemente del tratamiento de reparación definido anteriormente se solicita el siguiente tratamiento previo:

Se requiere la previa eliminación del óxido suelto y pinturas antiguas. Previo a la pintura se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico. El color de todos los otros elementos serán el mismo que existe actualmente

Se consulta pintura Triple Acción Metal para interior y exterior de Sherwin Williams, o similar. Se requiere un producto que pueda ser usado directamente sobre superficies que ya poseen algún grado de oxidación, previa eliminación del óxido suelto y pinturas antiguas. Previo a la pintura se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico

Se requiere la aplicación de Pintura Intumescente en todos los elementos estructurales verticales y horizontales de acero del Patio cubierto, para resistencia al Fuego F-90, el cual deberá ser certificado ante la DOM. El color de terminación solicitado es blanco.

Alt.Nº1: FIRETHAN 120 DE EPOTHAN

Producto base acuosa de alta resistencia a la llama, de fácil aplicación sobre superficies de metal. Recomendado para el espesor F90, el que se logra con una menor cantidad de capas, permitiendo un importante ahorro en el costo de la mano de obra y rapidez en el proceso, o similar.

Alt.Nº2: FIRE CONTROL F280 DE SHERWIN-WILLIAMS

Producto revestimiento intumescente base agua de bajo VOC, aplicable en interiores desarrollado especialmente para protección de estructuras metálicas contra la acción directa del fuego, o similar Cumple con la resistencia al fuego exigida por la Norma Chilena NCh 935/1 Of. 97

Certificación IDIEM N° 325.5331 del 6 de septiembre de 2004.

No aplicar directamente sobre metal sin anticorrosivo no en ambientes de alta humedad y condensación.

Aplicación a alto espesor: hasta 15 mils por mano.



Rápido secado: 1 hora al tacto, 12 horas para manipulación.

Nota: La empresa constructora podrá proponer a la ITO DOM un esquema de pintura que cumpla con el requerimiento de protección pasiva contra el fuego F-90, pintura intumescente y su respectiva certificación, con alguna empresa alternativa a lo especificado.

3.3 AGUAS LLUVIAS

Se deberá considerar que todas las bajadas de AALL que hoy están evacuando sobre el patio cubierto entre los edificios de Sala Cuna y Nivel de Transición (BLL N°4, N°5, N°23, N°24, N°17 y N°18 deberán ser evacuadas al dren proyectado ítem 2.6.1 ubicado según planos de arquitectura.

3.3.1 CANALES DE AALL - PVC

Para todos los edificios se consultan canaletas en PVC rígido de 110mmx40m, las uniones entre canaletas y bajadas de aguas lluvias se fijarán con pieza unión según fabricante y marca

Para la unión de cubierta del patio central techado y las construcciones adyacentes se consulta plancha lisa de Zinc-alum prepintada de 0,5mm de espesor del mismo color de la cubierta y se darán pendientes adecuadas para evitar el aposamiento. Irán colocadas sobre el tapacán de la estructura de cubierta.

3.3.2 BAJADAS DE AALL - PVC

La evacuación de aguas lluvia será de acuerdo a plano. Se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias, los cuales serán en PVC rígido.

Comprende, esta partida la reposición de todas las canales y bajadas de aguas lluvias la provisión de canales, bajadas de aguas lluvia, forros, collarines de salida ductos o ventilaciones sobre cubierta, sombreretes, etc. Y cualquier otro elemento necesario para evitar filtraciones. Se utilizarán todos los elementos, tales como:

Canaletas, bajadas, bota aguas, forros, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, coplas, codos, juntas, ganchos de fijación, soportes orientables, uniones de canaletas y demás accesorios.

3.3.3 FORROS HOJALATERIA PATIO CENTRAL

Se contemplan en plancha lisa de Zinc-alum prepintada de 0,5mm de espesor del mismo color de la cubierta y se darán pendientes adecuadas para evitar el aposamiento. Irán colocadas sobre el tapacán de la estructura de cubierta del pasillo entre edificio Sala Cuna y Edificio Nivel de Transición que atraca contra techumbre del patio cubierto y de este contra ambos edificios.

3.4 DEMOLICIONES

Se consulta el desarme y demolición de muros, vanos y artefactos existentes de los recintos a intervenir. En general en todos los ítems que se considere demolición estos trabajos no deberán afectar elementos estructurales de la edificación existente que se mantiene, de ser el caso el contratista debiese a su costa realizar las reparaciones anexas generadas a estructuras adyacentes a los desarmes y demoliciones realizadas, las cuales deberán contar con visto bueno del ITO.

El retiro de los escombros provenientes de la demolición, cortes, rebajes, excavaciones, retiro de revestimientos de piso y muro, se realizará con medios de transporte adecuados, a los cuales se le colocará carpa y serán llevados a un botadero autorizado, los efectos producidos en la vía pública tales como roturas de pavimento por la acción de camiones, estos deberán ser reparados por la empresa contratista.

En ningún caso se permitirá acopiar materiales o excedentes de estos fuera del perímetro del establecimiento o en el lugar designado para la instalación de faenas. Esto será motivo de multas.

3.4.1 DEMOLICION DE MUROS

3.4.1.1 DEMOLICION DE MUROS SALAS DE HABITOS HIGIENICOS

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.



Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

3.4.1.2 DEMOLICION DE MUROS SALA DE USO MULTIPLE S.U.M.

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

3.4.1.3 DEMOLICION DE MUROS BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (A.ADMINIST.)

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

3.4.1.4 DEMOLICION DE MUROS SALAS DE ACTIVIDADES 05

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

3.4.1.5 DEMOLICION DE MUROS COCINA – COCINA DE LECHE- BODEGA DE ALIMENTOS EXISTENTE

Se considera la demolición de elemento existente según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

3.4.2 DEMOLICIONES RADIERES

3.4.2.1 DEMOLICION DE RADIER SALAS DE HABITOS HIGIENICOS

Se considera la demolición de los radieres existentes con el objeto de dar cabida a los nuevos trazados de instalaciones sanitarias, indicadas según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De ser necesario y con el fin de no dañar los bordes de las veredas, calzadas y/o pavimentos existentes se contempla el uso de una sierra corta pavimento, logrando de esta manera que las obras pavimentadas en buen estado no adquieren un grado de deterioro significativo que conlleve a su demolición.

De cualquier manera de interferir radieres y/o pavimentos existentes el contratista deberá reponer el 100% del pavimento removido producto de una faena aledaña.

La calidad del pavimento o Radier a reponer deberá ser de igual o superior calidad del existente.

3.4.2.2 DEMOLICION DE RADIER BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO (A.ADMINIST.)

Se considera la demolición de los radieres existentes con el objeto de dar cabida a los nuevos trazados de instalaciones sanitarias, indicadas según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y



el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De ser necesario y con el fin de no dañar los bordes de las veredas, calzadas y/o pavimentos existentes se contempla el uso de una sierra corta pavimento, logrando de esta manera que las obras pavimentadas en buen estado no adquieren un grado de deterioro significativo que conlleve a su demolición.

De cualquier manera de interferir radieres y/o pavimentos existentes el contratista deberá reponer el 100% del pavimento removido producto de una faena aledaña.

La calidad del pavimento o Radier a reponer deberá ser de igual o superior calidad del existente.

3.4.2.3 DEMOLICION DE RADIER COCINA – COCINA DE LECHE- BODEGA DE ALIMENTOS EXISTENTE

Se considera la demolición de los radieres existentes con el objeto de dar cabida a los nuevos trazados de instalaciones sanitarias, indicadas según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De ser necesario y con el fin de no dañar los bordes de las veredas, calzadas y/o pavimentos existentes se contempla el uso de una sierra corta pavimento, logrando de esta manera que las obras pavimentadas en buen estado no adquieren un grado de deterioro significativo que conlleve a su demolición.

De cualquier manera de interferir radieres y/o pavimentos existentes el contratista deberá reponer el 100% del pavimento removido producto de una faena aledaña.

La calidad del pavimento o Radier a reponer deberá ser de igual o superior calidad del existente.

3.4.3 DEMOLICION DE VANOS (PUERTAS Y VENTANAS)

Se considera la demolición de vanos de puertas y ventanas existentes con el objeto de dar cabida a los nuevos trazados proyecto, indicadas según plano de demoliciones adjunto a este encargo, y el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista.

Los escombros resultantes deberán ser retirados y llevados a botadero autorizado. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan demolición, de no ser así se deberá reponer con cargo al contratista.

De cualquier manera de intervenir muros existentes que no se veían incluidos en esta faena el contratista deberá reponer el 100% de lo removido producto de una faena aledaña.

3.5 INSTALACIÓN SANITARIA PROYECTADA (A.P. – ALC)

Se deberá consultar EETT del proyecto de Especialidad, adjunto a este expediente y parte integral de éste.

Sin embargo las instalaciones se canalizarán bajo radier, y se procurará que las cañerías sean utilizadas en tramos de largo completo, no aceptándose uniones injustificadas técnicamente. Se deberá tomar todas las precauciones, dado lo delicado del procedimiento en radier, en términos de separación a llevar entre cañerías, (min. 5cm entre cañerías de diámetro hasta 1" y 10cm entre cañerías de 1y1/2 a 2").

En tendido bajo radier, se deberá proteger las tuberías durante la faena, previo a constituir el radier, de manera de evitar cualquier daño producto del tránsito, manipulación de materiales, etc.

En todo momento se deberá controlar rigurosamente el desarrollo de faenas complementarias o anexas que pudieran dañar los tendidos de cañerías previamente instaladas, producto del propio desarrollo de éstas.

Se deberá ejecutar pruebas durante y posteriores a la instalación, cuantas veces lo solicite la ITO.

Los arranques en muros o tabiques deberán ir perfectamente centrados respecto a ejes de los artefactos, uno a cada lado de las respectivas descargas y a una misma altura.



Cañerías y fittings de marca y calidad reconocida y garantizada, así como también, materiales complementarios de ejecución de acuerdo a los estándares de calidad exigidos por la normativa vigente. Todos los materiales estarán sujetos a aprobación por parte de la ITO y podrán ser modificados por ésta, según se determinen conveniencias especialmente cualitativas de los elementos de reemplazo.

Se deberán considerar las ventilaciones necesarias para las instalaciones intervenidas.

Se deberá consultar en proyecto de Especialidad:

3.5.1	INSTALACION SANITARIA SALA MUDAS (A.SALA CUNA)
3.5.2	INSTALACION SANITARIA SALA DE HABITOS HIGIENICOS (QA. DOCENTE)
3.5.3	INSTALACION SANITARIA BAÑO DOCENTE Y PERSONAL DE SERVICIO, SALA DE AMAMANTAMIENTO Y S.U.M. (A. ADMINISTRATIVA)
3.5.4	INSTALACION Y AJUSTE GABINETE RED HUMEDA
3.5.5	CONSTRUCCION CAMARA DESGRASADORA N° 1
3.5.6	CONSTRUCCION CAMARA DESGRASADORA N° 2
3.5.7	INSTALACION Y AJUSTE CAMARA DE INSPECCION, MODULO PREFABRICADA H:0,60 A 1,00 mt.
3.5.8	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO WC, AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA
3.5.9	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO LAVAMANOS, AF, AC, Alc. INCLUYE GRIFERIA
3.5.10	INSTALACION Y AJUSTE TINETA ACERO INOXIDABLE AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA
3.5.11	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO WC DISCAPACITADO, AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA
3.5.12	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO SANITARIO LAVAMANOS DISCAPACITADO AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA
3.5.13	INSTALACION Y AJUSTE TINETA ACERO ESMALTADO AF, AC, ALC. INCLUYE GRIFERIA
3.5.14	INSTALACION Y AJUSTE ARTEFACTO SANITARIO RECEPTACULO ACERO ESMALTADO
3.5.15	INSTALACION Y AJUSTE NICHOS DE PROTECCION PARA MEDIDOR AP. EXISTENTE, INCLUYE PUERTA METALICA, CON MIRILLA Y CANDADO
3.5.16	PREVISION E INSTALACION DE RED DE INCENDIO

3.6 ARTEFACTOS SANITARIOS

3.6.1 ARTEFACTOS SANITARIOS SALA DE MUDAS (A. SALA CUNA)

3.6.1.1 WC

Se consulta la instalación de un WC de cerámica loza con estanque y descarga dual de color blanco, con descarga al piso de 30,5 cm y todos sus accesorios

Para la instalación se deberán considerar todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento tales como tapa de asiento de plástico duro de color blanco.

El estanque debe estar afianzado al muro en la ubicación que se indica en el plano. Además el Contratista debe considerar cualquier trabajo que se requiera para la instalación y buen funcionamiento del artefacto.

3.6.1.2 LAVAMANOS

Se consulta Lavamanos y grifería marca Wasser o similar, modelo MagnetKinder de 45x38 cm. sin fijación y MagnetKinder Pedestal para altura final 50 cm. Con grifería incluida Flex. agua trenc/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm, Desagüe lavabo ybidet 1 1/4", con tapón y cadencia, alt 80mm. modelo Knut, Sifón botella lavabo 1 1/4" cromado, salida 30 cm. modelo Leo, Grifo temporizado inclinado Bojen Note para lavabo 1/2".

3.6.1.3 TINETA ACERO INOX. CON MUDADOR



Tineta acero inoxidable modelo RECHT de Wasser o similar, llave cuello de cisne anto con monomando, encatrado en tablero de melanina posformada de 18mm sostenida en ángulos de acero L30x30x3mm doblado y mueble mudador conformado por perfiles de acero L 40x40x3mm, ángulo para soporte intermedio a una altura de 30 cms desde el NPT de ángulo de acero L 30x30x3mm sobre el cual irá soldada una malla electrosoldada galvanizada RG 5020. Altura de instalación y de mesón 80 cms desde el NPT.

3.6.2 ARTEFACTOS SANITARIOS SALA DE HABITOS HIGENICOS (A.DOCENTE)

3.6.2.1 WC

Se consulta instalación de WC uso párvulo incluida grifería, con las siguientes características:

WC magnetkinder (tanque): hu2012006 certificado por normativas de Chile & Usa.

Descarga normal 2,78 lts. Descarga certificada por Cesmec según norma Chilena NCh407 of. 2005 que exige 7 lts. Máximo. Salida Vertical a 21 cm. Descarga reducida 1,4 lts. Norma Norteamericana ASME estándar A112.17 / 2006 exige 4,1 lts. WC genera un 73% de ahorro de agua sobre los 7 lts de los WC convencional. Complementado con: Flexible HI ½ x ½, Manguito Conexión S/V 90 mm, Llave de paso HE ½ x HE ½, Asiento aro partido/ alto impacto. Se incluye la grifería Manguito recto 90mm con junta labiada mod. TubeWasser, Llave angular HE 1/2" X HE 1/2" con filtro Wasser, Flex. agua trez/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm Magnet2 y Magnet-N HU Inc. en tanque mecanismo completo y fijación al piso

3.6.2.2 WC DISCAPACITADOS SALA DE HABITOS HIGIENICOS

W.C. con tanque dual, para discapacitados con grifería incluida Modelo Akim2, marca Wasser o similar taza WC Ecológico salida dual, Akim-N tanque sin mecanismo, Asiento y tapa urea cierre suave para sanitario Akim-N, Magnet-N, Eben, Manguito SV a 21 cm para sanitario dual con junta labiada mod. Tube, Llave angular HE 1/2" X HE 1/2" con filtro, Flex. agua trez/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm, Akim2, Akim-N, Eben HU Inc. Mecanismo en tanque completo y fijación al piso.

3.6.2.3 LAVAMANOS

Se consulta Lavamanos y grifería marca Wasser o similar, modelo MagnetKinder de 45x38 cm. sin fijación y MagnetKinder Pedestal para altura final 60 cm. Con grifería incluida Flex. agua trez/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm, Desagüe lavabo y bidet 1 1/4", con tapón y cadenilla, alt 80mm. modelo Knut, Sifón botella lavabo 1 1/4" cromado, salida 30 cm. modelo Leo, Grifo temporizado inclinado Bojen Note para lavabo 1/2". Se consulta lavamanos de altura h=75 en sala de hábitos higiénicos de Sala de actividades N°3

3.6.2.4 LAVAMANOS DISCAPACITADOS

Se consulta lavamanos pedestal elevado; instalado a 0,75 m desde NPT. Afianzar al muro y en caso de tabiquerías, reforzar el área de soporte. Se considera la instalación de grifería monomando y conexiones flexibles nuevas, además de la instalación de un espejo de 50x40 cms con marco de aluminio sobre base trupan 10mm espesor, con inclinación.

3.6.2.5 TINETA ACERO ESMALTADO CON MUDADOR

Se consulta tineta de baño rectangular DensiDacqua, de acero esmaltado 70x105x38cms. o similar, con faldón. Empotrada en estructura de madera y revestimiento cerámico formato 25x40cms color verde /naranja marca Celima, o similar. Sellado con silicona blanca contra toda la estructura del módulo. Instalada a una altura por norma de h=80cms.

Mesón de mudas, de 0.80x0.80m c/u, instalados a 0.80m del NPT, con cubierta lavable. Debe incluir protección lateral, para evitar las caídas, a 1,15 m del NPT. Espacio central para bañera emplazada en borde externo. Estructura metálica.

3.6.3 ARTEFACTOS SANITARIOS AREA ADMINISTRATIVA

3.6.3.1 WC

Se consulta la instalación de un WC de cerámica loza con estanque y descarga dual de color blanco, con descarga al piso de 30,5 cm y todos sus accesorios

Para la instalación se deberán considerar todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento tales como tapa de asiento de plástico duro de color blanco.



El estanque debe estar afianzado al muro en la ubicación que se indica en el plano. Además el Contratista debe considerar cualquier trabajo que se requiera para la instalación y buen funcionamiento del artefacto.

3.6.3.2 WC DISCAPACITADOS

W.C. con tanque dual, para discapacitados con grifería incluida Modelo Akim2, marca Wasser o similar taza WC Ecológico salida dual, Akim-N tanque sin mecanismo, Asiento y tapa urea cierre suave para sanitario Akim-N, Magnet-N, Eben, Manguito SV a 21 cm para sanitario dual con junta labiada mod. Tube, Llave angular HE 1/2" X HE 1/2" con filtro, Flex. agua trenz/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm, Akim2, Akim-N, Eben HU Inc. Mecanismo en tanque completo y fijación al piso.

3.6.3.3 LAVAMANOS

Se consulta Lavamanos de loza vitrificada con pedestal y grifería marca Wasser o similar. Con grifería incluida Flex. agua trenz/polimero HI 1/2 X HI 1/2 L=300mm D=8mm, Desagüe lavabo y bidet 1 1/4", con tapón y cadenilla, alt 80mm. modelo Knut, Sifón botella lavabo 1 1/4" cromado, salida 30 cm. modelo Leo, Grifo temporizado inclinado Bojen Note para lavabo 1/2". Se consulta lavamanos de altura h=75 en sala de hábitos higiénicos de Sala de actividades N°3

3.6.3.4 LAVAMANOS DISCAPACITADOS

Se consulta lavamanos pedestal elevado; instalado a 0,75 m desde NPT. Afianzar al muro y en caso de tabiquerías, reforzar el área de soporte. Se considera la instalación de grifería monomando y conexiones flexibles nuevas, además de la instalación de un espejo de 50x40 cms con marco de aluminio sobre base trupan 10mm espesor, con inclinación.

3.6.3.5 RECEPTACULO ACERO ESMALTADO

Se consulta receptáculo de ducha 0,70x0,70m; Acrílico reforzado blanco. Cerámicos de muro se apoyarán sobre el receptáculo.

3.7 ACCESORIOS SANITARIOS

3.7.1 PERCHEROS

Se consulta perchero de madera de pino cepillado de 1" x 6", retapado con pasta o masilla, lijado y pintado con esmalte sintético blanco, además incluye ganchos de bronce macizo de acuerdo a la capacidad de niños en la sala, estos se colocarán en forma alternada y con una separación mínima de 7cm. Con ganchos desfazados y altura de colocación 1.20 del NPT para sala de hábitos higiénicos y 0.90 del NPT en Sala de Mudar

3.7.2 TOALLEROS

Toallero barra inoxidable 50 cm marca Metalhsa, o similar, en baños docentes y manipuladoras.

3.7.3 BARRAS METÁLICAS FIJA Y ABATIR WC DISCAPACITADOS

Se consulta la instalación de una barra de seguridad fija de largo mínimo 0.6mt de acero inoxidable, galvanizado y poliéster a prueba de calor, que tenga una capacidad de carga de 150 kg. Esta barra se ubicará en muro adyacente al artefacto de WC, los cuales deberán quedar empotrados al muro, para ello se deberá reforzar los puntos de apoyo, para evitar descolgamiento de la barra al momento de aplicar esfuerzos puntuales en estas

Barra fija de apoyo párvulo.

En WC de discapacitados de párvulos, se consulta una barra de acero inoxidable de 1 1/2" Esta barra se ubicará en muro adyacente al artefacto de WC, el cual deberá quedar empotrados al muro, para ello se deberá reforzar los puntos de apoyo, para evitar descolgamiento de la barra al momento de aplicar esfuerzos puntuales en estas. Se debe atender posible ubicación de shaft a disponer en recinto.

Para empotrar a pared consulta una pletina de fijación a pared, de acero inoxidable acabado satinado, de 70x70x3mm, incorpora 4 agujeros avellanados de Ø 8mm, para adosar en pared. Barra Abatible Al Muro 60 Cm Fanaloza, o similar.

Barra abatible



Se consulta la instalación de una barra de apoyo Abatible, para colocar junto al inodoro la cual será de acero inoxidable, de 1,2mm espesor, Ø exterior 32mm, galvanizadas y terminación poliéster a prueba de calor, dicha barra deberá incorporar gancho portarrollos. Barra Abatible Al Muro 60 Cm Fanaloza, o similar.

Para empotrar a pared consulta una pletina de fijación a pared, de acero inoxidable acabado satinado, de 70x70x3mm, incorpora 4 agujeros avellanados de Ø 8mm, para adosar en pared.

El elemento deberá incorporar un sistema de anclaje de seguridad, que permita empotrar una pieza desde el interior del muro como un inserto, evitando caídas bruscas de la barra.

3.8 INSTALACION ELECTRICA PROYECTADA (ILUM – ENCHUFES)

CANALIZACIÓN GALVANIZADA + CIRCUITO ELÉCTRICO

Se considera la elaboración del proyecto de canalización y circuito eléctrico por un profesional del área que cuente con certificaciones profesionales SEC vigente.

Instalación de circuito independiente + canalización eléctrica (gl)

Se considera la instalación de un circuito independiente para el funcionamiento de los equipos de climatización eficiente, además se considera la ejecución de la canalización eléctrica correspondiente al proyecto en tubería galvanizada.

Se consideran todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la red de equipos de aire acondicionado.

La empresa adjudicataria tendrá la responsabilidad de regularizar la nueva capacidad eléctrica del establecimiento y entregar la certificación correspondiente emitida por la SEC.

El contratista deberá ejecutar los trabajos y suministrar todos los materiales y equipos necesarios para la buena ejecución del proyecto y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, aunque no haya sido expresamente señalado en los planos y especificaciones técnicas, quien no invocará por motivo alguno aumentos de obra ni variación en el valor de la misma por esta razón, excepto aquellos que expresamente indique el cliente como suministrados por él o por terceros.

Se deberá consultar EETT en proyecto de Especialidad:

3.8	INSTALACION ELECTRICA PROYECTADA (ILUM.-ENCH.)
3.8	INSTALACION ELECTRICA PROYECTADA (ILUM.-ENCH.)
3.8.1	OBRAS PRELIMINARES
3.8.2	EMPALME ELECTRICO
3.8.2.1	Gabinete de Empalme
3.8.2.1.1	Gabinete de empalme AR-48-50(A) , norma según compañía distribuidora Chilquinta, con grado de protección IP para uso intemperie, dimensiones aproximadas 500x400x250mm.
3.8.2.1.2	Cañería de acero galvanizado de 11/2"
3.8.2.1.3	Cachimba 11/2"
3.8.2.1.4	Accesorios de fijación (riel, abrazaderas, otros)
3.8.3	TIERRA DE PROTECCION
3.8.3.1	Tierra de Protección y Servicio
3.8.3.2	Tierra del Tipo Magnetoactiva 60A
3.8.3.3	Excavación de Zanja (1 m3)
3.8.3.4	Conductor Tierra de Protección y Servicio en Conductor XTU N°1/0 AWG
3.8.3.5	Derivación a Estructuras de Edificio y Malla Tierra Existente en conductor de cobre desnudo N°2 AWG
3.8.4	ALIMENTADOR Y SUBALIMENTADOR ELECTRICO
3.8.4.1	Alimentador Principal
3.8.4.1.1	Conduit metálico flexible de 2" y accesorios (contratuerca, etc.) para unir gabinete de empalme y tablero general
3.8.4.1.2	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros
3.8.4.1.3	Alimentador eléctrico en conductor XTU Superflex de 13,3 mm2(6AWG)



	(3F+N+Tp) libre de halógenos desde Equipo de Medida hasta Tablero General
3.8.4.2	Subalimentadores Eléctricos
3.8.4.2.1	Conductor EVA 6mm ² (3F+N+T), . Desde TGA a TDA 1
3.8.4.2.2	Conductor EVA 6mm ² (3F+N+T), . Desde TGA a TDA 2
3.8.4.2.3	Conductor EVA 6mm ² (3F+N+T), . Desde TGA a TDA 3
3.8.5	CANALIZACION INTERIOR / EXTERIOR
3.8.5.1	Canalización Subterránea 2x 25mm PVC
3.8.5.2	Cámara Tipo C
3.8.5.3	Tubería EMT 1/2"
3.8.5.4	Tubería EMT 3/4"
3.8.5.5	Tubería EMT 1"
3.8.5.6	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 1/2"
3.8.5.7	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 3/4"
3.8.5.8	Accesorios de fijación, terminales, uniones, curvas, otros 1"
3.8.6	TABLEROS ELECTRICOS
3.8.6.1	TABLERO GENERAL DE ALUMBRADO TGA
3.8.6.1.1	Tablero General, con grado de protección IP para uso intemperie, dimensiones aproximadas 600x400x250mm. con tapa, contratapa, luces piloto con fusibles en porta fusible
3.8.6.1.2	Protección general 3x50A, 25 KA Legrand o similar
3.8.6.1.3	Protección 3x20A, Legrand, 10 KA
3.8.6.1.4	Barras de neutro y tierra de protección (aislador de resina)
3.8.6.1.5	Cañería de acero galvanizado de 1 1/2" (bajada tierra protección y servicio)
3.8.6.1.6	Accesorios de fijación (riel, abrazaderas, otros)
3.8.6.2	TABLERO DISTRIBUCION ALUMBRADO TDAyF-1
3.8.6.2.1	Tablero con grado de protección IP para uso intemperie, dimensiones aproximadas 500x400x250mm. con tapa, contratapa, luces piloto con fusibles en porta fusible
3.8.6.2.2	Repartidores tetrapolar de 125 Amperes marca Legrand
3.8.6.2.3	Barra de Tierra Protección con aisladores
3.8.6.2.4	Barra de Neutro con aisladores de resina
3.8.6.2.5	Protección General 3x20A, Legrand, 10 KA
3.8.6.2.6	Protección 3x16A, curva C, Legrand, 10 KA
3.8.6.2.7	Protección 1x16A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.2.8	Protección 1x10A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.2.9	Protección Diferencial 2x25A, 30mA, Legrand
3.8.6.3	TABLERO DISTRIBUCION ALUMBRADO TDAyF-2
3.8.6.3.1	Tablero con grado de protección IP para uso intemperie, dimensiones aproximadas 500x400x250mm. con tapa, contratapa, luces piloto con fusibles en porta fusible
3.8.6.3.2	Repartidores tetrapolar de 125 Amperes marca Legrand
3.8.6.3.3	Barra de Tierra Protección con aisladores
3.8.6.3.4	Barra de Neutro con aisladores de resina
3.8.6.3.5	Protección General 3x20A, Legrand, 10 KA
3.8.6.3.6	Protección 3x16A, curva C, Legrand, 10 KA
3.8.6.3.7	Protección 1x16A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.3.8	Protección 1x10A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.3.9	Protección Diferencial 2x25A, 30mA, Legrand
3.8.6.4	TABLERO DISTRIBUCION ALUMBRADO TDAyF-3
3.8.6.4.1	Tablero con grado de protección IP para uso intemperie, dimensiones



	aproximadas 500x400x250mm. con tapa, contratapa, luces piloto con fusibles en porta fusible
3.8.6.4.2	Repartidores tetrapolar de 125 Amperes marca Legrand
3.8.6.4.3	Barra de Tierra Protección con aisladores
3.8.6.4.4	Barra de Neutro con aisladores de resina
3.8.6.4.5	Protección General 3x20A, Legrand, 10 KA
3.8.6.4.6	Protección 3x16A, curva C, Legrand, 10 KA
3.8.6.4.7	Protección 1x16A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.4.8	Protección 1x10A, curva C, Legrand, 6 KA
3.8.6.4.9	Protección Diferencial 2x25A, 30mA, Legrand
3.8.7	CONDUCTORES ELECTRICOS
3.8.7.1	Conductor EVA 1,5 mm2 libre de halogenos
3.8.7.2	Conductor, EVA 2,5 mm2 libre de halogenos
3.8.8	RETIRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES Y ESCOMBROS
3.8.8.1	Retiro de escombros y todo el cableado electrico, canalización, conductores, tableros, luminarias y artefactos que quedaran sin utilizar por la renovación de todo el sistema eléctrico.

3.9 ARTEFACTOS ELECTRICOS

Se deberá consultar EETT en proyecto de Especialidad:

3.9	ARTEFACTOS ELECTRICOS
3.9.1	MECANISMOS (ENCHUFES E INTERRUPTORES)
3.9.1.1	Enchufe normal doble 10/16A Bticino montado sobre caja metálica y tapa anodizada metálica
3.9.1.2	Enchufe normal doble 10/16A Bticino Hidrobox para exterior
3.9.1.3	Enchufe normal simple 16A Bticino montado sobre caja metálica y tapa anodizada metálica
3.9.1.4	Interruptor 9/12 Simple Caja metálica
3.9.1.5	Interruptor 9/15 Doble Caja metálica
3.9.1.6	Interruptor 9/24 Caja metálica
3.9.2	ILUMINACION / LAMPISTERIA
3.9.2.1	Equipo Fluorescente Estanco Sobrepuesto Balasto Electrónico 2x18W Tubo Led Ekoline o similar
3.9.2.2	Señaletica Emergencia tipo Bandera LED KE808 EKOLINE o similar
3.9.2.3	Reflectores de área LED 30 W con fotocelda integrada y Equipos salida emergencia
3.9.2.4	Equipos de haluro exteriores

3.10 INSTALACION Y CERTIFICACION DE GAS

Su diseño, trazado y, ubicación de artefactos, deberá regirse por lo estipulado en la normativa SEC (Decreto Supremo N° 66, Decreto Supremo. N° 20) y las siguientes disposiciones establecidas por la JUNJI.

- Deben considerarse dos redes de gas independientes en sus suministros y artefactos:
 - 1) Una red para los servicios de alimentación concesionados: calefón uso lavaplatos, lavafondos, lavamanos, cocina, cocinillas y anafe, también ducha baño manipuladoras.
 - 2) Otra red para los servicios del Jardín Infantil: calefón para bañera sala de mudas y ducha personal auxiliar, y redes de calefacción si es el caso y en todos los recintos descritos que no se hayan incorporado en este legajo.
- En el caso de que los calefón queden en el espacio exterior, estos deben contar con caseta metálica.
- El proyecto de gas deberá ser realizado por un proyectista autorizado por el SEC.
- Las redes de gas serán materializadas en cañerías de cobre tipo K.



Se deberá consultar EETT en proyecto de Especialidad:

3.10.1	Demolición de nichos existentes
3.10.2	Retiro de tuberías existentes
3.10.3	Nicho para 2 Cilindros 45 kg.
3.10.4	Suministro e instalación de Manifold Nicho para 2 cilindros, c/regulador Fisher
3.10.5	Excavación y relleno
3.10.6	Suministro e Instalación de Cañería de Cobre 3/4"
3.10.7	Suministro e Instalación de Cañería de Cobre 1/2"
3.10.8	Suministro e Instalación de Llave de paso
3.10.9	Suministro e instalación de Fitting, Soldadura y otros
3.10.10	Suministro e instalación de Fijaciones y pinturas
3.10.11	Colocación de artefactos cocina y marmita
3.10.12	Suministro e instalación de calefont 5 Lts.
3.10.13	Suministro e instalación de ducto de ventilación
3.10.14	Suministro e instalación de gabinete para calefont
3.10.15	Suministro e instalación de closet para calefont
3.10.16	Suministro e instalación de señalización
3.10.17	Retiro de escombros a botadero autorizado y limpieza final
3.10.18	Obtención Sello Verde (ECI)
3.10.19	Pruebas y obtención TC6

3.11 PUERTAS

Para todas las puertas de zona párvulos, lactantes, acceso y vías de escape, se consulta Sistema de sujeción en todas las puertas de salas de actividades, salas cunas, salas de hábitos higiénicos, salas de muda, vías de escape y acceso. Este debe estar ubicado a una altura mínima de 1.3 mt sobre N.P.T. Se considera la utilización de reten tope magnético (imagen referencial)

En cada una de la puertas se utilizarán 3 bisagras de acero inoxidable de 3½ "x 3½" con golilla de fricción y pasador remachado por hoja.

Todas las puertas de acceso a recintos húmedos deben considerar celosías en la parte inferior de la misma, el tamaño de celosía será como mínimo de 20 x 30 cm. colocadas en ambas caras de la puerta, además deberá contemplar bastidor de refuerzo de la puerta, las celosías serán de acero inoxidable.

En puertas que den hacia el exterior se debe considerar burlete de goma a fin de crear sello hermético, en marco y bajo puerta. Puertas consideran peñales de acero inoxidable ambos lados. En puertas dobles, se debe considerar traslape en los cantos que se encuentran, tipo machiembrado.

Se ocupará retén de pie para todas las puertas accesos, vías de escape a exterior, puertas de cocina y cualquier puerta de recintos que tengan contacto al interior del Jardín Infantil. Acero inoxidable satinado, con resorte, largo 14cm.

Se debe considerar tope de puerta magnético, de medidas 80 mm Mod. 1057 Poli o equivalente, de media esfera cromo satinado de 48 mm de diámetro x 22mm, de materialidad metálica, que incluyan tornillos de fijación, color níquel satinado.

Se deberá considerar brazo hidráulico Yale o similar el que será instalado dependiendo de las características y peso de la puerta, las que serán instaladas en Acceso, Puertas de Circulación y Puertas área de Servicio.

Quincallería de palanca, cerradura libre paso, sin pestillo para salas de hábitos higiénicos, oficinas de dirección de palanca, cerradura manual por dentro y llave exterior, puerta de salida a patio debe llevar picaporte misma línea cerradura h=1,5mt mínimo desde el NPT. Puerta de acceso de palanca, cerradura con llave interior y exterior, sistema de apertura electro soldado desde acceso área de administración, con pulsor de salida en un costado interior a 1,30mt desde el NPT. Para baños de palanca con seguro manual por dentro y apertura de emergencia por fuera. Para bodegas de palanca



con cerradura con llave exterior y seguro manual interior. Para bodegas de alimentos de palanca, cerradura con seguro manual por dentro y llave exterior, contempla cerrojo de seguridad adicional. Entre patios picaporte.

3.11.1 PUERTAS OPACAS ½ CUERPO VIDRIADA

Con o sin celosía según codificación en planos de arquitectura.

Se deberá considerar la desinstalación de todas las puertas existentes del establecimiento, las que deberán ser repuestas según codificación en planos de arquitectura y la preparación de todos los rasgos para recibir nuevos marcos.

No se aceptarán puertas confeccionadas por el contratista, si no que deberán ser puertas con garantía de fabricación.

Puerta TIPO EXTERIOR METALICA LISA medio cuerpo vidriada termopanel de alto de hoja 2.00 y anchos variables según planos de arquitectura, de espesor 45mm., (todas las medidas deberán ser contrastadas en terreno).

Puerta de uso exterior, con gran nivel de aislamiento. Resiste condiciones climáticas duras costeras.

Se consulta relleno de Poliestireno expandido y fabricadas bajo la norma chilena Nch354. De color Blancas, pintadas de fábrica.

Tira de Marco Pino 30x90x2400 Prepintado.

El montaje se hará según detalles, considerando especialmente las indicaciones respecto a los plomos de muros terminados y el accionamiento de las hojas.

Los marcos se fijarán con tornillos y tarugos plásticos según el caso o con patas de anclaje previamente embutidos.

En todo caso, las fijaciones se distanciarán 20 cm. Máximo de los extremos y 60 cm. máximo entre sí.

Se deberán rectificar todos los rasgos antes de enviar a fabricar las puertas para confirmar exactamente sus medidas en ancho y alto.

Puerta Metálica Lisa Estructura: Bastidores de Pino Finger Joint calidad de Exportación. Refuerzo para cerradura adosado a un batiente vertical de la puerta debidamente marcado.

Resistente-a: Diferencia de temperatura día/noche Condiciones extremas costeras

Relleno: Poliestireno expandido.

Accesorios: Celosías, 1/2 cuerpos vidriados, Mirillas.

Se consulta cerradura embutida de acero inoxidable ajustable a 50mm. Cerradura dormitorio 960 L metálica, función llave-llave, con dos pitones para puerta entre 35-45mm. de acero inoxidable con picaporte reversible. Marca Scanavini (o similar)

Se considera un tope de goma por hoja de puerta. Serán de 25 mm de diámetro e irán fijados el piso con tornillos de 2".

La pintura debe considerarse desde fábrica en colores a definir por la ITO según planos de arquitectura, y con todos los tratamientos que permitan aplicar las garantías sobre la pintura.

3.11.2 PUERTAS OPACAS CELOSIAS

Según codificación en planos de arquitectura.

Se deberá considerar la desinstalación de todas las puertas existentes del establecimiento, las que deberán ser repuestas según codificación en planos de arquitectura y la preparación de todos los rasgos para recibir nuevos marcos.

No se aceptarán puertas confeccionadas por el contratista, si no que deberán ser puertas con garantía de fabricación.

Puerta TIPO EXTERIOR METALICA LISA de alto de hoja 2.00 y anchos variables según planos de arquitectura, de espesor 45mm., (todas las medidas deberán ser contrastadas en terreno).

Puerta de uso exterior, con gran nivel de aislamiento. Resiste condiciones climáticas duras costeras.

Se consulta relleno de Poliestireno expandido y fabricadas bajo la norma chilena Nch354. De color Blancas, pintadas de fábrica.

Tira de Marco Pino 30x90x2400 Prepintado.

El montaje se hará según detalles, considerando especialmente las indicaciones respecto a los plomos de muros terminados y el accionamiento de las hojas.

Los marcos se fijarán con tornillos y tarugos plásticos según el caso o con patas de anclaje previamente embutidos.

En todo caso, las fijaciones se distanciarán 20 cm. Máximo de los extremos y 60 cm. máximo entre sí.



Se deberán rectificar todos los rasgos antes de enviar a fabricar las puertas para confirmar exactamente sus medidas en ancho y alto.

Puerta Metálica Lisa Estructura: Bastidores de Pino Finger Joint calidad de Exportación. Refuerzo para cerradura adosado a un batiente vertical de la puerta debidamente marcado.

Resistente-a: Diferencia de temperatura día/noche Condiciones extremas costeras

Relleno: Poliestireno expandido.

Accesorios: Celosías, 1/2 cuerpos vidriados, Mirillas.

Se consulta cerradura embutida de acero inoxidable ajustable a 50mm. Cerradura dormitorio 960 L metálica, función llave-llave, con dos pitones para puerta entre 35-45mm. de acero inoxidable con picaporte reversible. Marca Scanavini (o similar)

Se considera un tope de goma por hoja de puerta. Serán de 25 mm de diámetro e irán fijados el piso con tornillos de 2".

La pintura debe considerarse desde fábrica en colores a definir por la ITO según planos de arquitectura, y con todos los tratamientos que permitan aplicar las garantías sobre la pintura.

3.11.3 PUERTAS MOSQUITERAS

En estructura PVC o aluminio, marco del mismo material fijado a muro, parte superior con malla mosquitera fija. Incluir coquis. Parte baja en pvc o aluminio.

Quincallería: Serán de acero inoxidable tubular tipo modelo 960U de Scanavini o similar.

3.12 CARPINTERIA DE ALUMINIO Y PVC

3.12.1 RETIRO DE VENTANAS EXISTENTES

Se deberán retirarse la totalidad de las ventanas existentes en el recinto, extrayéndolas y retirándolas disponiéndolas ala directora del establecimiento para que decida su destino, mediante un Acta a través de la ITO quienes deberán verificar que todas las ventanas desinstaladas queden a disposición de al Directora y haciendo cobro a la Empresa por la desaparición de alguna unidad, Acta de entrega que deberá ser incorporada en el libro de obras como un antecedente.

3.12.2 REPARACION DE RASGOS

Se repararán los ml de rasgos de ventanas retiradas.

Una vez que las ventanas estén retiradas, se procederá a realizar la reparación de los rasgos, con el objeto de recibir las nuevas ventanas.

En los casos en que el marco de hormigón sufra deterioro se procederá a estucar con mortero de reparación SIKA dejando perfectamente aplomado el rasgoasegurándose que las superficies queden lisas y adecuadas para el tratamiento posterior.

Se repararan las superficies de vanos contra vano, antepechos dinteles, etc, las que serán pulidas, estucadas, enyesadas y empastadas según sea el caso.

3.12.3 INSTALACION, RECTIFICACION, TRASLADOS E INSUMOS DE INSTALACION

Se considera en esta partida la rectificación de vanos, el traslado de materiales, la instalación y los insumos de instalación de las ventanas de las salas de clases solicitadas. Se consultan burletes, sellos de silicona, cordones de respaldo, fijaciones y todo elemento que permita la correcta instalación y estanqueidad de los elementos.

3.12.1 VENTANAS TERMOPANELES

Cambio Ventanas PVC DVH laminado ambas caras. (m2) color blanca.

Se considera retiro de ventanas existente e instalación de ventanas Termopanel (Doble Vidriado Hermético – DVH) , combinación de dos cristales(laminados) separados entre sí por un perfil de aluminio micro-perforado con sales higroscópicas en su interior, formando con esto una cámara de aire seco herméticamente sellado.(espesor total del conjunto 1.2cm)

Para los Termopaneles DVH se emplearan marcos tipo PVC con sellos estructurales que permiten el cierre de vanos o fachadas con el fin de mejorar la Aislación Termo-acústica, sin perder la visión y luminosidad de los recintos.

Se incluyen todos los elementos complementarios necesarios para su correcta presentación y funcionamiento.

Todas las ventanas serán de PVC con certificación, de dimensiones y disposición indicadas en planos, según planos de arquitectura.



Vidrio tipo semilla o film empavonado para exterior de recintos en baños, la de mudas y sala de hábitos higiénicos, excepto aquellos vidrios que dan a las salas de actividades o sala cunas.

Deberá coordinarse el ítem con la ejecución de alféizar y su correspondiente pendiente, así como con la provisión e instalación de persianas exteriores roller.

Se debe considerar todo lo necesario para garantizar una perfecta estanqueidad tanto de la ventana como de la unión entre esta y el muro.

El color de la perfilería de PVC, será seleccionado por la ITO y Unidad Técnica JUNJI.

Parámetros vidriados bajo 0,90m desde NPT deberán considerar vidrio laminado en zona de tránsito de niños. Considerar además film de protección para vidrio inastillable o blindex.

3.12.2 VENTANAS CRISTAL SIMPLE

Se consulta la instalación de ventanas Ventana monolítica PVC americano klassik, o similar, cristal simple color blanco, con seguro tipo caracol y cámara de agua.

3.12.3 VENTANAS MOSQUITERAS

En ventanas de Cocina General, Cocina de Sala Cuna, Cocina de Leche, Sala de Mudas, Sala de Hábito Higiénicos y Baños. Deberá considerarse por el exterior malla mosquitera de PVC., fija mediante tornillos con golilla a bastidor conformado con perfiles de PVC ad hoc a las ventanas. Los perfiles tendrán las mismas características en color y terminación a los marcos en que se fijan.

4.0 TERMINACIONES EN EDIFICIOS

4.1 PAVIMENTOS

4.1.1 PAVIMENTO CERAMICO ANTIDESLIZANTE

4.1.1.1 AREAS SECAS

Se consulta pavimento cerámico lavable y Antideslizante en seco y mojado. Se consulta pavimento cerámico lavable y Antideslizante en seco y mojado. Textura de superficie mate, formato 60x60 o 33x33 color gris Cordillera, o similar. Se deberá para cualquiera de los dos formatos, las partidas definidas en los planos de recintos.

Todos los porcelanatos que se instalen deberán tener la capacidad de antideslizantes, esto significa que produzca la trabazón al caminar sobre ellos, serán cerámicos para alto tráfico, por ningún motivo se instalarán lisos o de superficie brillante, los cuales al contacto con el agua generen superficies resbalosas generando riesgos de caídas. Considerar guardapolvos de 7cm en el mismo material.

La calidad, texturas, diseños y colores serán seleccionados por el Arquitecto a cargo del proyecto, cuando la empresa contratista lo requiera según su avance físico.

La colocación del porcelanato se hará con pegamento en polvo de alta adherencia (tipo DA) a razón de 5 kg/ m² como mínimo dependiendo de la base donde se instalarán. Las juntas se fraguarán con color similar al pavimento que se está instalando. Si se produjeran remates de bordes, estos deben ser biselados a 45° fraguados y remates de bordes biselados a 45°. No se aceptarán bolsones de aire, ni palmetas sueltas, trizadas o con cualquier imperfección.

En ningún caso se aceptarán porcelanatos que no permitan de superficie rugosa, que no permita una correcta limpieza de ellos, tampoco se aceptaran excesos o remates con Fragué.

La superficie debe ser uniforme y plana, sin ondulaciones, grietas y humedad superficial o baja, no se debe instalar pavimento si la humedad es superior al 3% en caso de radieres y superior al 1,5% en caso de superficies de losas de hormigón con tratamiento superficial en base a yeso o estucos compuestos.

- La superficie debe estar limpia, seca, firme y exenta de fisuras y grietas; además libre de pinturas, aceites, solventes u otros químicos, que puedan decolorar, dañar o evitar una adherencia adecuada del piso las superficies de hormigón deben ser limpiadas con cepillo de acero y aspiradas. Si esto es insuficiente, la losa debe ser pulida o desgastada.

En la superficie donde se va a aplicar el revestimiento de piso no debe tener elementos sobresalientes que puedan dañar el pavimento. Antes de la aplicación del pavimento la superficie debe estar libre de polvo o suciedad que pueda interferir con una adecuada adherencia entre el piso y la base de este.



Los encuentros con muros se rematarán con una curva de radio de 50mm. El Contratista deberá considerar todos los trabajos y elementos necesarios para garantizar un correcto funcionamiento de piso y revestimiento de muro.

La base debe estar seca e idealmente la temperatura en el recinto debe ser superior a 18°C.

El área de trabajo debe encontrarse totalmente despejada y libre de elementos que dificulten la instalación.

En las partidas correspondientes de pavimentos se incluyen los morteros de pega, las sobrecargas, enchapes y afinados (morteros de cemento: arena = 1:3), y todo trabajo necesario para obtener las bases adecuadas.

Los guardapolvos se instalarán en los recintos que consideren cerámica o porcelanato guardapolvo del mismo tipo que el piso. Se rematará su encuentro usando para el fraguado Befragüe o similar, color acorde con la terminación del piso y muro.

En los recintos que se contemple una terminación de piso y muro en cerámico/porcelanato, se deberá optar por la solución de encuentro entre palmetas, donde la palmeta de muro debe quedar sobre la de piso con su respectivo tratamiento de juntas con fungicida.

4.1.1.2 AREAS HÚMEDAS

Se consulta pavimento cerámico lavable y Antideslizante en seco y mojado. Textura de superficie mate, formato 60x60 o 33x33 color gris Cordillera, o similar. Se deberá para cualquiera de los dos formatos, las partidas definidas en los planos de recintos.

Todos los porcelanatos que se instalen deberán tener la capacidad de antideslizantes, esto significa que produzca la trabazón al caminar sobre ellos, serán cerámicos para alto tráfico, por ningún motivo se instalarán lisos o de superficie brillante, los cuales al contacto con el agua generen superficies resbalosas generando riesgos de caídas. Considerar guardapolvos de 7cm en el mismo material.

La calidad, texturas, diseños y colores serán seleccionados por el Arquitecto a cargo del proyecto, cuando la empresa contratista lo requiera según su avance físico.

La colocación del porcelanato se hará con pegamento en polvo de alta adherencia (tipo DA) a razón de 5 kg/ m² como mínimo dependiendo de la base donde se instalarán. Las juntas se fraguarán con color similar al pavimento que se está instalando. Si se produjeran remates de bordes, estos deben ser biselados a 45° fraguados y remates de bordes biselados a 45°. No se aceptarán bolsones de aire, ni palmetas sueltas, trizadas o con cualquier imperfección.

En ningún caso se aceptarán porcelanatos que no permitan de superficie rugosa, que no permita una correcta limpieza de ellos, tampoco se aceptaran excesos o remates con Fragüe.

La superficie debe ser uniforme y plana, sin ondulaciones, grietas y humedad superficial o baja, no se debe instalar pavimento si la humedad es superior al 3% en caso de radieres y superior al 1,5% en caso de superficies de losas de hormigón con tratamiento superficial en base a yeso o estucos compuestos.

- La superficie debe estar limpia, seca, firme y exenta de fisuras y grietas; además libre de pinturas, aceites, solventes u otros químicos, que puedan decolorar, dañar o evitar una adherencia adecuada del piso las superficies de hormigón deben ser limpiadas con cepillo de acero y aspiradas. Si esto es insuficiente, la losa debe ser pulida o desgastada.

En la superficie donde se va a aplicar el revestimiento de piso no debe tener elementos sobresalientes que puedan dañar el pavimento. Antes de la aplicación del pavimento la superficie debe estar libre de polvo o suciedad que pueda interferir con una adecuada adherencia entre el piso y la base de este.

Los encuentros con muros se rematarán con una curva de radio de 50mm. El Contratista deberá considerar todos los trabajos y elementos necesarios para garantizar un correcto funcionamiento de piso y revestimiento de muro.

La base debe estar seca e idealmente la temperatura en el recinto debe ser superior a 18°C.

El área de trabajo debe encontrarse totalmente despejada y libre de elementos que dificulten la instalación.

En las partidas correspondientes de pavimentos se incluyen los morteros de pega, las sobrecargas, enchapes y afinados (morteros de cemento: arena = 1:3), y todo trabajo necesario para obtener las bases adecuadas.

Los guardapolvos se instalarán en los recintos que consideren cerámica o porcelanato guardapolvo del mismo tipo que el piso. Se rematará su encuentro usando para el fraguado Befragüe o similar, color acorde con la terminación del piso y muro.



En los recintos que se contemple una terminación de piso y muro en cerámico/porcelanato, se deberá optar por la solución de encuentro entre palmetas, donde la palmeta de muro debe quedar sobre la de piso con su respectivo tratamiento de juntas con fungicida.

4.1.2 PAVIMENTO VINILICO SALA DE ACTIVIDADES 05

Se deberá tener especial cuidado de continuar, en el caso de la Sala de Cuna N°2 que el diseño del pavimento existente sea el que coherentemente sea continuado lo más fielmente posible hacia la ampliación.

Se consulta piso vinílico en rollo flexible, homogéneo termosoldable, tipo línea mipolanambiente ultra, o técnicamente equivalente o superior. Debe reunir las siguientes características: ser un revestimiento homogéneo con diseño direccional con alto contenido de PVC. Con tratamiento EVERCARE que evita las manchas por productos químicos, incrementando la durabilidad del revestimiento, evitando el uso de ceras.

Especificaciones	Norma	Valores
Espesor	EN 428	2,0 mm
Peso total	EN 430	2.750 g/m2
Empaque	EN 426 Ancho rollo	2 mt
	EN 426 Largo rollo	20 mt
	EN 426 Superficie rollo	40 m2
Reacción al fuego	EN 13501-1	Clase Bfl-S1
	ASTM E648-08	Clase 1
Carga eléctrica estática	EN 1815	<2 Kv
Resistencia a la silla con ruedas	EN 425	Sin daño
Resistencia a bacterias y hongos	DIN EN 846-A/C	No favorece el crecimiento

Inspección Preliminar: se deberán examinar los contrapisos que servirán de base previo a la instalación para determinar que la superficie se encuentre lisa, firme, no arenosa, exenta de rugosidades, porosidades, limpia, seca, sin fisuras, hoyos y/u otros defectos que puedan afectar el aspecto, la adherencia o duración del piso una vez instalado.

Se deberá verificar que los contrapisos se encuentren libres de productos como selladores, endurecedores, curadores, residuos de adhesivos, removedores, que puedan afectar las condiciones de adherencia. Inspeccione visualmente para verificar que no haya humedad, sales alcalinas, carbonatización, polvo o moho.

Las esquinas y/o rincones deben estar perfectamente delineados, aplomados en toda su longitud, para evitar que posibles imperfecciones en esas zonas puedan provocar descuadre de los paños obligando a realizar cortes no deseados en los pisos vinílicos.

Preparación de la superficie: El sustrato deberá encontrarse liso, limpio, seco, nivelado y suave, firme, moderadamente absorbente y libre de fisuras o imperfecciones.

Deben removerse el polvo y las manchas de pintura, aceite, asfaltos, etc. que puedan producir decoloración. Las superficies de hormigón deben ser limpiadas con cepillo de acero y aspiradoras. Si esto es insuficiente la losa debe ser pulida o desgastada. La recomendación de terminación del contrapiso para una correcta instalación es afinado con terminación helicóptero. La superficie terminada debe estar seca. Se requiere especial cuidado en lugares donde el piso es atravesado por cañerías, debiendo en este caso, tratar de desplazar la junta.

Instalación: previo a la instalación se deberá aplicar una emulsión al contrapiso para matar el polvo, cerrar los poros y hacer de puente adherencia. Se realizará por medio de la aplicación de una capa de limpieza y escobillado, logrando que la emulsión penetre en los poros del radier. Posteriormente se deberá realizar un retape, recorriendo todas las pequeñas imperfecciones del radier para lograr una superficie lisa y se realizará por medio de un retapecementicio o nivelador para adhesivos acrílicos.

Se aplicará el adhesivo acrílico mediante llana lisa de 2,1 mm de profundidad. Una vez aplicado es necesario esperar entre 15 a 20 minutos antes de colocar el rollo. Instalar el revestimiento presionando con rodillo con el fin de eliminar bolsas de aire. La unión del rollo debe ser instalado a tope cuando los bordes estén perfectamente rectos (termosoldado con el correspondiente cordón de soldadura). Para garantizar una terminación prolija y evitar cualquier detalle por daño en el borde que pueda tener el rollo, se recomienda superponer 2 cm los paños y luego cortarlos simultáneamente.



El prensado del paño se hará contra el piso una vez que el adhesivo haya adquirido la suficiente adhesividad. Pasar un rodillo de 68 kg en pisos homogéneos para eliminar el aire que haya quedado al instalar. Recortar los bordes contra las paredes con una cuchilla de gancho.

Termosoldado de rollos: el termosoldado debe proveer una fusión homogénea de los bordes de los paños y garantizar la estanqueidad del piso y proteger los bordes de las agresiones producto del tráfico. Se debe realizar con pistola de aire caliente utilizando el cordón de soldadura de PVC de la misma marca que el piso. La temperatura de la pistola debe ajustarse según sea el tipo de piso y del cordón de soldadura. El ajuste de la temperatura y la velocidad son necesarios previos al inicio de los trabajos.

Se consulta zócalo sanitario perfil postformado de PVC, tira de 3m, de 100mm. Los guardapolvos serán elemento de terminación que permite ocultar el encuentro entre el piso vinílico y el revestimiento de muro. Fabricados en PVC Flexible permitiendo una transición armónica entre piso y muro.

La garantía del producto no podrá ser inferior a 5 años.

El piso Vinílico en áreas pedagógicas y áreas comunes debe contemplar un diseño que incluya la utilización de distintos colores formando figuras o patrones. Se deberá realizar un diseño que contemple al menos 2 colores y que incorpore líneas curvas y/o rectas que deberá ser aprobado por el arquitecto JUNJI. Los diseños deberán ir en armonía con los colores de muros, cielos y puertas, y con el diseño de interiorismo de los patios cubiertos.

La calidad, texturas, diseños y colores serán seleccionados por el Arquitecto JUNJI a cargo del proyecto.

Se deberán tener en consideración las recomendaciones de instalación de fábrica. No obstante se deberán contemplar todos los trabajos previos para la correcta instalación de esta partida.

4.1.3 GUARDAPOLVOS

Se consulta Guardapolvo cerámico en recintos con pavimento cerámico que se consideren zonas secas, de ancho 20 cms, por todo el perímetro interior del recinto.

Se consulta Guardapolvo de MDF prepintado en recintos de pavimentos vinílicos, Premol 14x45 mm o similar modelo GP17, genérico.

4.1.4 CUBREJUNTAS

Se consulta Cubrejunta aluminio plata taladrado 900x30 mm para todos los recintos en los que exista cambio de tipología de pavimento.

4.2 TERMINACIONES DE MUROS

4.2.1 REVESTIMIENTO CERAMICO

Sobre las planchas de fibrocemento, en todos los recintos que no sean sala de hábitos higienicos y sala de mudas, según detalle de recintos en planos de arquitectura, se consulta la colocación de revestimiento cerámico de dimensiones HolztekCerámica blanco 20x30 cm Modelo Blanco o similar.

En sala de habitoshigienicos y sala de mudas, con flanja de diseño según detalle de recintos

En sala de mudas, AGATHA PARTY LINEAS 2/PAL, Decorado Muro, 25x50 LineasVerti cales Multicolor Brillante, o similar

En sala de habitoshigienicosUna línea intermedia horizontal a justo por sobre los lavamanos, AGATHA PARTY LUNARES/PAL 25x50, Decorado Muro, 25x50 Lunares Multicolor Brillante, o similar

Para su instalación y limpieza de elementos se procederá según instrucciones del fabricante. Irán adheridos a muro con pasta aditiva para cerámicos tipo Beckron A-C en pasta o similar. Llevará en sus juntas fraguador tipo B-FRAGUE de color similar a los cerámicos.

En ambos casos el material empleado podrá sustituirse por otro técnicamente equivalente o superior.

Se considera la instalación desde el NPT hasta cielo, en sala de mudas. Además en la parte posterior de lavamanos en sala de amamantamiento y S.U.M. se deberá considerar la instalación de cerámicas.

Hasta una altura aproximada de 1.20cms desde el NPT, por sobre el lavamanos.

4.2.2 CORNIZAS EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SALAS DE ACTIVIDADES

Se consulta moldura marca Busel o similar, Moldura Nomastyl E 2.5 cm x 2 mt, de poliestireno.



5.0 ENTREGA DE OBRAS

5.1 ASEO – REPASO – PRUEBAS

La obra deberá mantenerse limpia y ordenada permanentemente, para ello deberán retirarse todos los desechos generados en cada jornada y disponer su traslado o botadero autorizado, para después disponer de ellos a Botaderos externos, debidamente registrado, para lo cual se llevará un registro fotográfico del estado actual de los espacios a intervenir antes del inicio de los trabajos.

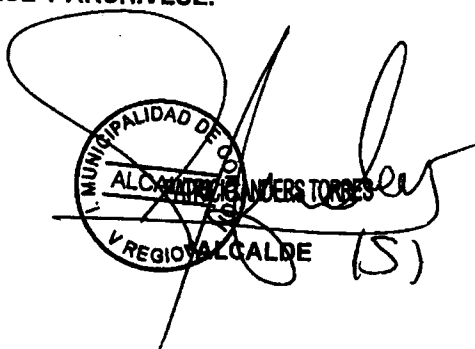
Se considera la entrega final de la obra con una limpieza total, sin materiales residuales ni escombros tanto en el interior como en el exterior del inmueble.

Antes de recibirse la obra, la ITO deberá solicitar y registrar todas las pruebas requeridas en los proyectos de especialidad, las que deberán cumplir con el 100% de lo requerido por el especialista.

5. FÍJESE como texto incluido expresamente el Decreto N°1909 del 02 de octubre de 2020, Bases Administrativas Generales (BAG)
6. AUTORÍCESE el nuevo llamado a Propuesta Pública del proyecto denominado "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO", a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.
7. DESIGNÉSE sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Señores Directores de Secplac, de Unidad de Control, de Asesoría Jurídica, de Dirección de Obras Municipales, un profesional DOM Bruno Porras, un profesional SECPLAC María Soledad Crisostomo Gamboa y la Secretaria Municipal como Ministro de fe, o quienes los subroguen para la presente Licitación Pública denominada "CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL CONCONCITO", formadas en el marco de la Ley N°19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4 numeral 7 y artículo 4 numeral 1 para el caso de la Secretaria Municipal y el Director de Obras Municipales.
8. CÚMPLASE por los funcionarios designados en el numeral 5 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la Ley N°20.730, en lo que concierne a sus funciones.
9. PUBLÍQUESE el llamado en el portal www.mercadopublico.cl.
10. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmado
digitalmente por
María Liliana
Espinoza Godoy
Versión de Adobe
Acrobat:
2020.013.20074



SRG/MCG/mcg.-

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. Dirección de Obras Municipales.
5. Contabilidad y Presupuesto
6. Secplac. (25)
7. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
8. Carpeta Propuesta.
9. Ley de Lobby (Alejandra Quezada)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

